

Noemí Obregón Olaya de Escobar

**“FACTORES QUE INCIDEN EN EL PROCESO  
ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE LOS DERECHOS  
HUMANOS EN LAS ESCUELAS PRIMARIAS URBANAS DE  
LA CABECERA DEPARTAMENTAL DE ESCUINTLA”**

**Asesor: Lic. Carlos Humberto Morales de Paz**



**Universidad de San Carlos de Guatemala  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
Departamento de Pedagogía  
y Ciencias de la Educación**

Guatemala, marzo del 2000.

D2  
07  
T(1145)

Este estudio fue presentado por la autora como trabajo de tesis, requisito previo a su graduación de Licenciada en Pedagogía y Ciencias de la Educación.

Guatemala, marzo del 2000

# INDICE

---

	Pág.
INTRODUCCION	
1. MARCO CONCEPTUAL	
1.1 ANTECEDENTES DEL PROBLEMA .....	1
1.2 IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN .....	2
1.3 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	2
1.4 ALCANCES Y LÍMITES DE LA INVESTIGACIÓN .....	3
1.4.1 Alcances .....	3
1.4.2 Límites .....	3
2. MARCO TEORICO	
2.1 CONCEPCIONES .....	4
2.1.1 Factores .....	4
2.1.2 Enseñanza aprendizaje .....	4
2.1.3 Derechos humanos .....	6
2.2 ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE LOS DERECHOS HUMANOS .....	8
2.2.1 Planificación .....	8
2.2.2 Métodos y Técnicas .....	10
2.2.3 Contenidos .....	12
2.2.4 Evaluación .....	14
2.3 FACTORES QUE INCIDEN EN EL PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE LOS DERECHOS HUMANOS .....	14
2.3.1 Educativos .....	14
2.3.2 Sociales .....	15
2.3.3 Económicos .....	16
2.4 PAPEL DEL PROFESOR EN EL PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE LOS DERECHOS HUMANOS .....	17

2.5	LOS DERECHOS HUMANOS Y EL CONTEXTO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIO .....	17
3.	MARCO METODOLOGICO .....	19
3.1	OBJETIVOS .....	19
3.1.1	General .....	19
3.1.2	Específicos .....	19
3.2	VARIABLE .....	19
3.2.1	Definición Conceptual .....	19
	Indicadores .....	20
3.3	LOS SUJETOS .....	21
3.3.1	Población y Muestra .....	21
3.4	TECNICAS DE RECOPIACION DE DATOS .....	23
3.5	INSTRUMENTOS Y/O ACTIVIDADES .....	23
3.6	ANALISIS ESTADISTICO .....	23
4.	PRESENTACION DE RESULTADOS .....	24
4.1	Presentación de Datos .....	24
4.2	Análisis de Datos .....	59
5.	CONCLUSIONES .....	61
6.	RECOMENDACIONES .....	61
7.	BIBLIOGRAFIA .....	62
8.	ANEXOS .....	63
	MODELO DE ENCUESTAS	

# ***INTRODUCCION***

---

Con el propósito de contribuir con un mínimo aporte a la educación se realiza el presente trabajo de investigación denominado: FACTORES QUE INCIDEN EN LA ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LAS ESCUELAS PRIMARIAS URBANAS DE LA CABECERA DEPARTAMENTAL DE ESCUINTLA. Tomando en cuenta que a dicho tema no se le da la importancia necesaria dentro del campo educativo, es esencial que la niñez adquiera los conocimientos y prácticas de lo que son Derechos Humanos para que en su vida futura luche por la defensa de los mismos.

También se hace necesario que los elementos humanos: maestros y padres de familia que intervienen en el hecho educativo tengan pleno conocimiento de los Derechos Humanos, para contribuir al crecimiento de una sociedad más justa y humana.

La escuela como institución formadora debe dar a conocer la importancia que tiene para el ser humano la práctica de los derechos en la comunidad donde se desenvuelve.

A través de la enseñanza aprendizaje que se imparte en la escuela primaria el docente tiene en sus manos la posibilidad de transformar por medio de los mismos, cambios de conducta, que beneficiaran al alumno permitiéndole un desarrollo integral. Su participación social como individuo respetuoso de los demás le permitirá vivir en una cultura de paz.

El presente proyecto consta de: Marco Conceptual en el cual se incluyen antecedentes del problema, importancia de la investigación, planteamiento del problema, alcances y límites de la investigación.

Marco Teórico como base científica de la investigación se tomaron los siguientes temas: Factores, Enseñanza Aprendizaje, Derechos Humanos: planificación, métodos y técnicas, contenidos, evaluación, Factores que inciden en el proceso enseñanza aprendizaje de los derechos humanos: educativos,

sociales y económicos. Papel del profesor en el proceso enseñanza aprendizaje de los Derechos Humanos, Contexto educativo del Nivel Primario.

Marco Metodológico: aparece una descripción de la metodología para encaminar la investigación como los objetivos, la variable, los sujetos e instrumentos, así como el procedimiento para la interpretación de datos.

Al final se presenta el análisis de los resultados obtenidos a través de los distintos instrumentos utilizados en la investigación. Estos resultados se dan a conocer por medio de gráficas con su respectiva interpretación. También se encuentran las conclusiones y recomendaciones, la bibliografía y un anexo que contiene los instrumentos que se utilizaron para recabar los datos.

# ***1. MARCO CONCEPTUAL***

---

## **1.1 ANTECEDENTES DEL PROBLEMA**

Después de haber realizado una investigación exploratoria con alumnos y alumnas que estudian en escuelas primarias de la cabecera departamental de Escuintla del ciclo de educación complementaria –CEC- se pudo apreciar que el 80% de los estudiantes no reciben enseñanza de los Derechos Humanos en forma sistemática. Por otro lado, existe mucha información periodística acerca de los mismos, pero no sucede lo mismo en las escuelas y a ello se debe que muchos alumnos y alumnas e inclusive padres de familia y maestros se les violen sus derechos.

La violación constante de los derechos humanos en los educandos impide que estos tengan una educación integral a la que tienen derecho y ello se debe entre otras razones a que los mismos no forman parte de los planes de estudio de actual vigencia en Guatemala, vedando de esta manera hasta derechos constitucionales.

Es importante mencionar que juntamente con la enseñanza de los Derechos Humanos, están también las obligaciones que todos los estudiantes de las escuelas primarias del área urbana de la cabecera departamental de Escuintla deben cumplir. Los escasos contenidos programáticos en el nivel primario incide en el proceso enseñanza aprendizaje de los Derechos Humanos, pues no existe una instrucción sistemática.

Consultando el tesario de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala –USAC- se recabó la siguiente información: en el año 1,993 el Licenciado René Francisco Pérez López, en su trabajo de tesis titulada situación actual de la Enseñanza Sistemática de la Constitución Política de la República y de los Derechos Humanos a los estudiantes del ciclo de educación básica en los institutos Nacionales de la Ciudad capital, llegó a las siguientes conclusiones: el grado de conocimiento de la Constitución de la República y de los Derechos Humanos es mínimo. No se enseñan

sistemáticamente la Constitución de la República y los Derechos Humanos en el ciclo de Educación Básica de los Institutos Nacionales de la zona 1 de la ciudad capital.

Como se puede apreciar, es urgente averiguar qué factores inciden en la enseñanza aprendizaje de los Derechos Humanos en la Escuela Primaria Urbana de la ciudad de Escuintla pues de lo contrario la violación a dichos derechos aumentará y con ello la cultura de violencia.

## 1.2 IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACION

La importancia del presente proyecto radica en que después de haber realizado una investigación exploratoria el 80% de los estudiantes de la cabecera departamental de Escuintla no recibe una instrucción sistemática de los derechos humanos. En la escuela no debe darse una simple transmisión de conocimientos, sino ha de constituirse en una forma de vida en los alumnos, maestros y padres de familia.

En efecto, la escuela como formadora y orientadora debe impulsar la enseñanza de valores sociales los cuales están recopilados precisamente en los derechos humanos, ya que esto viene a mejorar la calidad de vida del alumno como ser humano tanto dentro como fuera del establecimiento. Por tal razón es importante incluir esta información como parte fundamental en el proceso enseñanza aprendizaje.

Con la presente investigación se pretende encontrar alguna solución para facilitar el proceso enseñanza aprendizaje de los derechos humanos en la escuela primaria. Contribuyendo así con maestros y alumnos a evitar la violación de los derechos no solo en la escuela sino fuera de ella.

## 1.3 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La escuela como institución formadora de niños y niñas está en la obligación de respetar y enseñar los derechos humanos en la misma. Pues estos son fundamentales para una vivencia física y mental de la persona.

No obstante lo anterior gran número de veces se violan dichos derechos y no se enseñan sistemáticamente. De lo anterior surge la siguiente interrogante: QUE FACTORES INCIDEN EN EL PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL NIVEL PRIMARIO URBANO DE LA CABECERA DEPARTAMENTAL DE ESCUINTLA.

#### 1.4 ALCANCES Y LIMITES DE LA INVESTIGACION

##### 1.4.1 ALCANCES

El presente estudio es de tipo descriptivo, pretende establecer cuales son los factores que han incidido para que el proceso enseñanza aprendizaje, de los derechos humanos no se implemente de manera sistemática en los programas de estudio del nivel primario, de la cabecera departamental de Escuintla. Para ello se tomará como base la opinión de maestros y alumnos de los centros educativos, específicamente en el ciclo de educación complementaria que es donde aparecen algunos contenidos programáticos relacionados con los derechos humanos, pero que su enseñanza se manifiesta de manera superficial y asistemática. Las conclusiones de la investigación se generalizarán únicamente para niños de ambos sexos de las escuelas primarias urbanas de la cabecera departamental de Escuintla.

##### 1.4.2 LIMITES

El enfoque del presente estudio está dirigido exclusivamente a determinar la enseñanza de los derechos humanos y no a la observancia de la aplicación de los mismos en la educación. La población de estudios serán maestros y alumnos de las escuelas primarias de la cabecera departamental de Escuintla las que a continuación se mencionan: Escuela Oficial para Niñas No. 1 "15 de septiembre", Escuela Oficial Francisco Espinoza, Escuela Oficial Tipo Federación José Martí, Escuela Oficial Finca la Industria, Escuela Oficial San Pedro, Escuela Oficial Colonia Popular, Escuela Oficial "20 de Octubre", Escuela Oficial "Las Golondrinas".

## ***CAPITULO II.***

### ***2. MARCO TEORICO***

---

#### **2.1 ANTECEDENTES DEL PROBLEMA**

##### **2.1.1 FACTORES**

Son elementos o causas, se puede cambiar el orden de los factores sin alterar el producto. Lo anterior quiere decir que los factores son las causas que provocan fenómenos y por ende en el campo educativo. Ahora bien, el orden de los factores no altera el producto es utilizado más que todo en la matemática.

Otra definición de factores es: cualquiera de los elementos que contribuyen a un resultado, causa determinante o cambio social, por ejemplo: la creación de los derechos humanos lleva a la educación hacia una transformación conductual que debe aplicarse en el quehacer educativo, sus efectos deben ir más allá del salón de clase tomando como fuente de recursos los derechos de cada ser, pues ayudan a fortalecer los valores en el cambio de conducta producida.

Factor toda fuente de recursos escasos que contribuye a dar valor a la cosa producida, entre los factores de la producción se encuentra el trabajo que concierne a las personas de toda clase, con todas sus habilidades, poderes físicos y mentales; aplicado a la educación significa que los derechos humanos permiten desarrollar todas las habilidades inherentes en el humano, ya sean físicas como mentales pues trabaja en forma específica la estimación propia de cada alumno.

##### **2.1.2 ENSEÑANZA APRENDIZAJE**

Arte de enseñar instrucción pedagógica, instruir o aleccionar enseñar a los niños. En relación a la escuela primaria a través de la enseñanza aprendizaje

el docente debe utilizar estos momentos para dar a conocer los derechos humanos en forma participativa y vivencial durante el proceso educativo. Esto permitirá que el alumno comprenda y lo más importante desarrolle y practique los derechos humanos en su entorno social.

Existe además la Enseñanza Mutua: que bajo la dirección del maestro dan a sus condiscípulos aquellos alumnos que están más adelantados en sus estudios. Es importante que la enseñanza aprendizaje de los derechos humanos se de en forma sistemática y continua. Si bien es cierto que los derechos humanos deben ser una vivencia para el alumno, no se puede descuidar el aspecto cognoscitivo de los mismos, que unidos a la práctica dará una experiencia positiva que le servirá de aprendizaje, esto significa que juntamente con los derechos es necesario entender que también tenemos obligaciones.

A través de la enseñanza mutua que se puede ejecutar en clase el profesor debe aprovechar la práctica de los derechos humanos. Esto permitirá poner de manifiesto uno de los objetivos que persiguen los mismos, como la convivencia pacífica formando equipos de trabajo para nivelar el grupo, de esta manera se cultivará la unidad, amistad, participación y la cooperación.

Cuando se habla de enseñanza aprendizaje en la escuela, didácticamente se dice que: la enseñanza primaria lleva a cabo el primer paso de la socialización e integración del niño en el medio físico y social. Se puede decir que la escuela primaria tiene el fin de conducir al alumno hacia la aceptación de la vida social y del mundo. A través de la enseñanza se puede estimular e incitar la auto superación para favorecer la iniciativa y la cooperación en los educandos. Todo aprendizaje no es más que el resultado del esfuerzo de superarse a sí mismo, venciendo obstáculos; la escuela ayuda al alumno a sensibilizarse para que encare la articulación del hecho nuevo con su experiencia anterior y sus necesidades presentes o también futuras. El aprendizaje es el proceso por el cual se adquieren nuevas formas de comportamiento o se modifican formas anteriores. El aprendizaje escolar puede ser el principal o secundario.

Principal es el que está representado por la intención del profesor o por los objetivos consignados en los planes de estudio. Secundario o concomitante

es aquel en virtud del cual el alumno aprende más allá de lo que estaba provisto o programado.

### 2.1.3 DERECHOS HUMANOS

Existen muchas definiciones sobre derechos humanos lo que hace un poco difícil dar una conceptualización exacta sobre este tema, pues cada autor deja reflejar su propia concepción sobre los mismos. Sin embargo todos coinciden que los derechos humanos constituyen la protección del hombre por el simple hecho de ser hombre.

La necesidad de proteger dichos derechos hace que en 1948 se redacte la Declaración Universal de los derechos Humanos, en cuyo preámbulo enuncia la libertad, la justicia y la paz en el mundo, tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca de derechos iguales e inalienables de todos los miembros de una familia humana. El artículo No. 1 dice: "todos los valores que fundamentan la idea de dignidad humana son: seguridad, la libertad y la igualdad". (3-13)

El valor seguridad, fundamenta los derechos personales y de seguridad individual y jurídica, el valor libertad, fundamenta los derechos cívicos y políticos, el valor igualdad, fundamenta los derechos económicos sociales y culturales.

El maestro Truyul y Serra en su fundamento filosófico sobre derechos humanos nos dice: "Decir que hay Derechos Humanos o Derechos del Hombre en el contexto histórico espiritual, equivale a afirmar que existen derechos fundamentales que el hombre posee, por el hecho de ser hombre, por su propia naturaleza y dignidad; derechos que son inherentes que lejos de nacer de una concesión política, han de ser por ésta consagrados y garantizados". (3-11)

Truyul manifiesta que los derechos humanos nacen con el ser humano y debe de ser la misma sociedad encargada de proteger dichos derechos.

El profesor Gregorio Peces Barba considera que los derechos humanos son: "Facultad que la norma atribuye de protección a la persona en lo referente a su vida, a su libertad, a la participación política, a la igualdad, participación

social o cualquier otro aspecto fundamental que afecte el desarrollo integral como persona en una comunidad de hombres libres, exigiendo el respeto de los demás hombres y del estado". (3-11)

Esta definición deja ver claramente que los derechos humanos deben ser protegidos por el sistema jurídico, pues toda persona que pertenece a una sociedad debe de ser defendida por el estado.

En general, los derechos humanos se pueden definir como los derechos que son inherentes a la naturaleza humana y sin los cuales no podemos vivir como seres dignos.

A continuación se presentan algunos de los principales derechos humanos:

- a. Derecho a la vida
- b. Derecho a la libertad de expresión
- c. Libertad de tránsito
- d. Libertad de religión
- e. Igualdad ante la ley
- f. Prohibición a la esclavitud
- g. Prohibición a los tratos crueles
- h. Garantía de detención ilegal
- i. Derecho a la exhibición personal
- j. Inviolabilidad de la vivienda

#### Derechos Políticos:

- a. Derechos de asociación
- b. Derecho de voto
- c. Derecho de ser electo
- d. Derecho de reunión
- e. Derecho de protesta
- f. Derecho de sindicalismo
- g. Derechos de huelga
- h. Derechos de asilo

- i. Derecho de petición
- j. Derecho de elegir
- k. Derecho de Acceso a los tribunales dependencias estatales

#### Derechos Sociales:

- a. Derecho a la educación
- b. Derecho a la salud
- c. Derecho al trabajo
- d. Derecho a la cultura
- e. Derecho a la alimentación
- f. Derecho a la vivienda
- g. Derecho a igual salario o igual trabajo
- h. Derecho a la tierra
- i. Derecho a la indemnización
- j. Derecho a la seguridad social
- k. Derecho a la cultura

#### Derechos de los pueblos o de Solidaridad:

- a. Derecho al desarrollo
- b. Derecho a la paz
- c. Derecho a la libre determinación de los pueblos
- d. Derecho al medio ambiente
- e. Derecho a la comunicación
- f. Derecho al patrimonio común de la humanidad (4-19)

## 2.2 ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE LOS DERECHOS HUMANOS

### 2.2.1 PLANIFICACION

La planificación establece un esfuerzo coordinado, puesto que obliga a los docentes a mirar hacia el futuro, anticipar el cambio, considerar el impacto del mismo y desarrollar respuestas apropiadas, la planificación reduce la incertidumbre las actividades traslapadas e inútiles. "El planeamiento didáctico se hace necesario por razones de responsabilidad moral, económica, adecuación laboral y eficiencia, el profesor necesita saber para llevar a cabo su planeamiento: qué, porqué, a quién, y como enseñar". (4-127)

El docente debe de incluir en todas las planificaciones de actividades didáctico administrativas la enseñanza de los derechos humanos, no desde el punto de vista teórico sino más bien en la participación directa del alumno en el proceso enseñanza aprendizaje, él educando debe interactuar en todas las asignaturas con una actitud democrática y crítica sobre los temas que se estén tratando.

La acción didáctica del profesor debe poner en juego varios aspectos a fin que sus esfuerzos tengan un sentido objetivo y atienda a las necesidades del niño llevándolo a trabajar dentro sus posibilidades para que de ese modo los resultados del aprendizaje sean satisfactorios.

El plan operativo anual que se lleva a cabo en la escuela debe de incluir actividades que estén relacionados con la enseñanza y práctica de los derechos humanos, motivando así a los docentes para que sean entes de cambio en el proceso educativo.

La acción docente consta fundamentalmente de tres momentos: planeamiento, ejecución y verificación los cuales deben ser utilizados para integrar los contenidos de los derechos humanos en todas las materias correspondientes al currículum, a través de los momentos descritos anteriormente, la enseñanza aprendizaje de los derechos humanos dará frutos deseados por parte del docente y de la escuela.

La enseñanza de derechos humanos debe formar parte de toda planificación didáctica, pero sobre todo ha de constituirse en ejecución diaria en todas las actividades dentro y fuera del salón. Su verificación puesta de manifiesto a través de conductas democráticas en los alumnos formará parte de las metas que cualquier docente desee alcanzar en su planificación.

Hoy día se hace necesario involucrar en las acciones educativas la enseñanza y práctica de los derechos, su planeamiento didáctico debe estar implícito en los diferentes tipos de planificación didáctica que son: a) de escuela b) de las disciplinas comprendiendo en ellas, curso unidad y clase, c) de las actividades extraclase, d) de la orientación educacional, e) de la orientación pedagógica.

## PLAN DE CLASE SOBRE DERECHOS HUMANOS

Datos Generales: Establecimiento: \_\_\_\_\_

Nombre del Profesor: \_\_\_\_\_

Grado: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_ Duración: \_\_\_\_\_

Nombre del Tema: \_\_\_\_\_

Objetivo de Aprendizaje: Que los alumnos identifiquen después de finalizada la clase cinco derechos humanos.

Organización de la actividad de aprendizaje:

- a) Explicar conceptos a través de ejemplos reales.
- b) Utilizar la dinámica "lluvia de ideas"
- c) Motivar la participación de los alumnos para que expresen sus experiencias en una mesa redonda.
- d) Organizar grupos para que dramaticen algunos de los cinco derechos aprendidos.

Evaluación: Los alumnos expresarán verbalmente que derechos identifica y cuales considera que no se les respetan.

### 2.2.2 METODOS Y TECNICAS

Etimológicamente método quiere decir camino para llegar a un fin. Es asimismo la disciplina impuesta al pensamiento y a las acciones para obtener mayor eficiencia en lo que se desea realizar. Puede decirse que el método es el pensamiento general de la acción teniendo en vista determinadas metas.

Método de enseñanza: es el conjunto de técnicas y momentos lógicamente coordinadas para dirigir el aprendizaje del alumno hacia determinados objetivos. El método es quien da sentido de unidad a todos los pasos de la enseñanza aprendizaje.

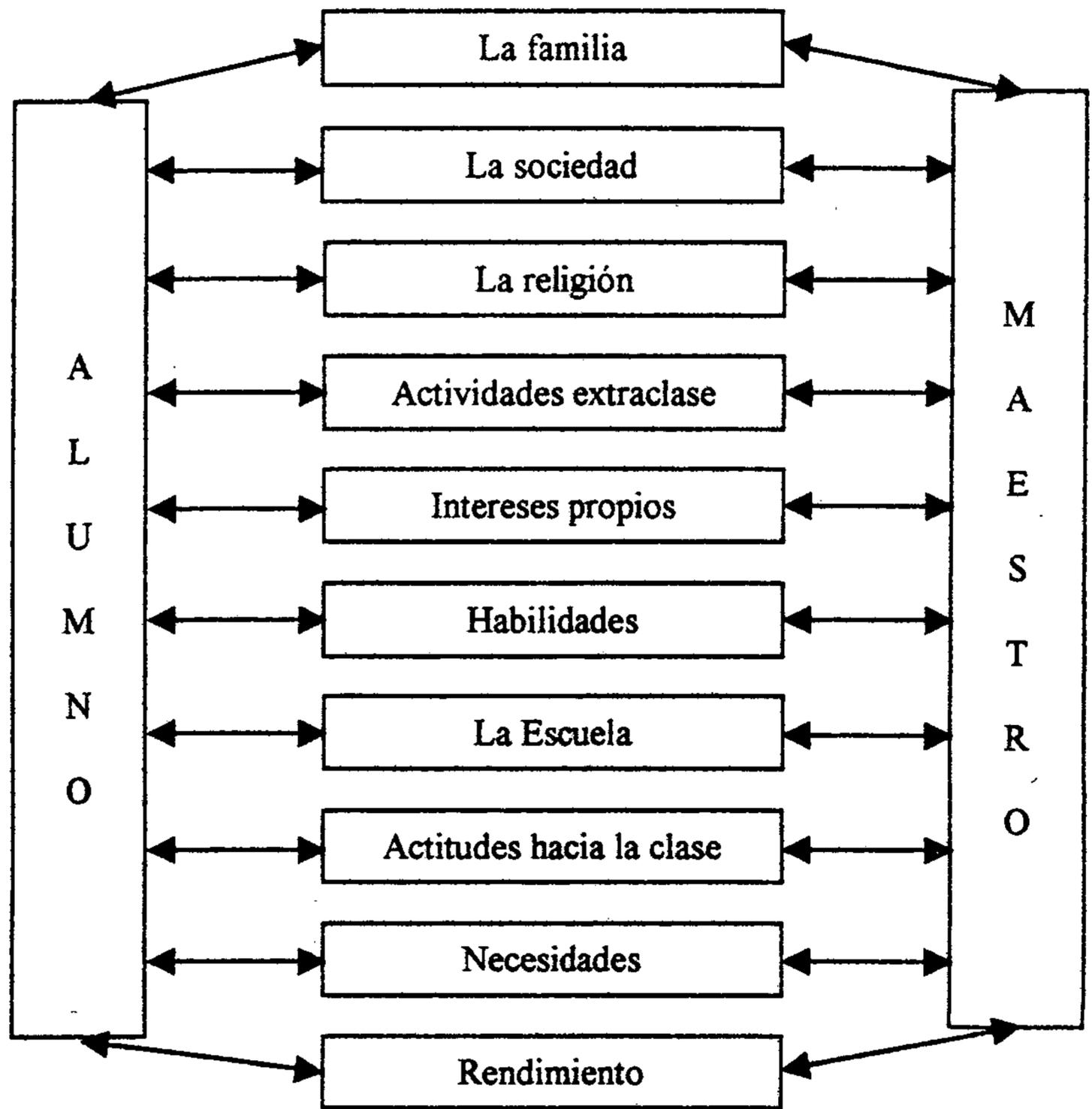
Los conceptos anteriores son lineamientos que el maestro puede tomar en cuenta. Sin embargo el método que elija para la enseñanza de los derechos humanos queda a su criterio, pues como conocedor del grupo debe hacer consideraciones de cuales son los más apropiados para contribuir a la

enseñanza de los mismos.

Existen diversas técnicas de enseñanza y pueden variar de manera extraordinaria según la disciplina, las circunstancias y los objetivos que se tengan en vista. Es preciso aclarar que no se debe hablar de técnicas viejas o nuevas, anticuadas o actuales, todas ellas son válidas desde que pueden ser aplicadas de modo activo propiciando el ejercicio de la reflexión y del espíritu crítico del alumno. Las técnicas utilizadas para la enseñanza de los derechos humanos deben contribuir precisamente a iniciar en el educando el desarrollo del pensamiento sobre sus actitudes hacia los demás. Participando activamente y de forma conjunta en acciones que lleven a crear un ambiente de libertad, pero sobre todo un ambiente de paz.

La metodología utilizada para la enseñanza de los derechos humanos debe de poseer ciertas características como: ser una metodología que estimule la participación del alumno en la toma de decisiones y como persona individual acepte la responsabilidad de los resultados, también que le permita al educando ver más allá del salón de clase a través de los conocimientos adquiridos e interpretar la lucha que han tenido las sociedades de los pueblos por buscar la libertad y la democracia.

A continuación se presenta un esquema de comunicación didáctica para la enseñanza de los derechos humanos.



### 2.2.3 CONTENIDOS

Estos forman parte del planeamiento de un curso después de haber determinado los objetivos generales y específicos, estableciendo así la estructura de una asignatura. Todo educador debe estar consciente que los objetivos y contenidos tienen una estrecha relación, pues el aprendizaje se ejerce sobre una asignación o una materia.

La materia posee una organización lógica, pero el aspecto didáctico puede señalar otro tipo de organización que sea favorable al aprendizaje, la

secuencia del contenido será determinada por la de los objetivos. No obstante lo anterior el docente debe aprovechar cada momento para enseñar y practicar los derechos humanos, utilizando para ello cualquier circunstancia en que se puedan poner en manifiesto.

Ya establecida la secuencia de objetivos-contenidos se trabajará la planificación, los contenidos deben ser integradores de actividades y estar íntimamente relacionados unos con otros; en tal sentido le corresponde al educador involucrar el contenido de los derechos en todos los cursos, pues a través de ellos las condiciones de vida escolar facilitarán la socialización del educando. Ejemplo:

Objetivo de Idioma Español	-----	{ Identificar todos los nombres de los { idiomas que se hablan en Guatemala. { Reconocidos en los acuerdos de paz.
Contenido	-----	{ { "Tipos de Lenguaje" {
Objetivo de Ciencias Naturales	-----	{ Incentivar a los niños y a las niñas para { que contribuyan a reforestar una área { de la escuela.
Contenido	-----	{ "Derecho del Niño a vivir en un { ambiente sano" {

Es preciso hacerle sentir al alumno que es parte de un todo, y con el cual debe articularse. Para alcanzar los objetivos de los derechos humanos, estos han de ir concatenados con los contenidos de la planificación escolar; pero principalmente tienen que ser vividos por docentes y discentes.

La escuela debe ofrecer en los contenidos sobre derechos

oportunidades de expresión y desenvolvimiento de las peculiaridades de cada educando, para que éste se integre en el quehacer educativo con agrado.

#### 2.2.4 EVALUACION

La evaluación del proceso enseñanza aprendizaje de los derechos humanos se expresará en función de objetivos logrados y no de puntos o calificaciones. Debido a la naturaleza de la temática la evaluación de los mismos debe hacerse a través de la observación en los cambios conductuales que el alumno realice. El logro de cada educando sólo será comparado con sus logros anteriores es decir con relación a sí mismo y no al grupo, también puede el docente hacer uso de listas de cotejo y llevar al alumno a hacerse autoevaluaciones.

El trabajo que el docente realice con respecto a esta evaluación es difícil, pues tiene que estar presto a todos los incidentes que se dan en el proceso educativo.

Es importante recordar que la acción memorística queda al margen de esta evaluación pues la enseñanza de los derechos humanos debe ser eminentemente práctica para que el alumno se comprometa a vivir en paz consigo mismo y con los demás.

### 2.3 FACTORES QUE INCIDEN EN EL PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE LOS DERECHOS HUMANOS

#### 2.3.1 EDUCATIVOS

La educación es un proceso de transformación que ayuda a los niños y niñas a convivir con los demás. Por tal razón el entorno educativo en la escuela y los contenidos programáticos deben tener íntima relación con la enseñanza aprendizaje de los derechos humanos. Desafortunadamente este tema es contemplado en forma superficial por algunos docentes, y en los programas no existe una instrucción sistemática sobre los mismos; restando de esta manera la importancia que dicho tema requiere para formar individuos de conciencia democrática y respetuosa de sus derechos y de los demás.

Dentro de los factores que inciden en la enseñanza aprendizaje de los derechos están: a) escasos contenidos programáticos en el nivel primario, los cuales se enseñan eventualmente. b) También el que no formen parte de los pensa de estudio. c) Otro factor lo constituyen las pocas capacitaciones que el Ministerio de Educación facilita a los docentes en relación a dicho tema.

Es necesario hacer notar que dicho Ministerio ha implementado contenidos de derechos humanos en los libros de texto, pero los mismos no son incluidos en todas las asignaturas del Ciclo de Educación Fundamental CEF y en el Ciclo de Educación Complementaria CEC.

### 2.3.2 SOCIALES

Es verdaderamente preocupante la situación que le corresponde vivir al niño en edad escolar dentro de una sociedad, pues el índice de violencia diario es alarmante debido al desprecio de algunas personas a los derechos humanos, los que se constituyen en propiciadores de una cultura de muerte. También el analfabetismo impide muchas veces el desarrollo de la dignidad entre los miembros de una sociedad. La desintegración familiar, las drogas, el alcoholismo, la prostitución, la delincuencia juvenil, la pobreza, la pérdida de valores en la sociedad. Todos estos factores inciden fuertemente en el proceso enseñanza aprendizaje de los derechos humanos en niños y niñas, pues su actitud refleja algunas veces indiferencia al cambio de conducta deseada por el docente.

Para muchos de ellos la carga que significa la pobreza moral y material heredada por varias generaciones no provoca en los mismos el deseo de un cambio de vida. No obstante a través de la educación en derechos humanos el educador debe propiciar reflexiones profundas, desarrollar actitudes debido a la necesidad imperante de inducir a los educandos en un ambiente de democracia. La escuela debe contribuir a suavizar las asperezas que la sociedad deja sentir en el alumno e incluso los efectos negativos de su propia familia, pues de lo contrario los patrones de violencia con los cuales es formado se repetirán probablemente en sus propios hijos.

Es necesario que el profesor esté consciente de su papel en la

enseñanza de los derechos, para construir una sociedad justa que viva siempre en una paz firme y duradera.

### 2.3.3 ECONOMICOS

La familia sigue ofreciendo el marco natural de apoyo emocional, económico y material que es esencial para el desarrollo y crecimiento de sus miembros.

Sin embargo en la cabecera de Escuintla es evidente la existencia de niños y niñas trabajadores dentro de los núcleos familiares, situación que resulta normal para los padres, pues algunos consideran que es necesario que colaboren con el sostenimiento del hogar. Dicho trabajo es tomado únicamente como ayuda, constituyéndose de esta manera algunas familias en violadoras de los derechos de sus hijos.

Lo anterior es un factor que incide fuertemente en la enseñanza aprendizaje de los derechos humanos, el docente se encuentra en repetidas ocasiones con alumnos carentes de lo más elemental como el alimento diario, además con educandos cansados pues han tenido que desempeñar trabajo de cualquier índole, provocando distracción y poco interés por el trabajo escolar.

A pesar del medio en el cual varios niños se están formando, el maestro puede contribuir a través de la práctica de los derechos humanos a que aprenda y conviva con los demás sin violencia, cultivando por medio de los mismos valores y anhelos que llenen sus expectativas como educandos deseosos de un futuro mejor.

Otro factor que contraviene en la enseñanza aprendizaje de los derechos es la deserción escolar. Lo cual se da en el departamento de Escuintla en forma marcada, pues niños y niñas de tierra fría vienen en época de zafra y corte de café acompañando a sus padres y regresan a su lugar de origen justamente a mitad del ciclo escolar.

## 2.4 PAPEL DEL PROFESOR EN EL PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE LOS DERECHOS HUMANOS

La responsabilidad que tiene el maestro en la acción educativa es grande, pues representa todas aquellas cualidades dignas de ser imitadas como: justicia, dominio de sí, bondad, delicadeza, sentido del humor, inteligencia, simpatía, puntualidad y capacidad didáctica.

Es necesario hacer notar que el docente juega un papel importante, pues es fundamental enseñar con la base del ejemplo. La educación cobra vida a través de la actitud decisiva y organizada del profesor, el papel que desempeña el educador es determinante en el proceso enseñanza aprendizaje de los derechos humanos. Pues los mismos deben manifestarse en las relaciones que el maestro tenga con sus alumnos. Pero esta actitud ha de partir de su preparación didáctica pedagógica dado que es él quien debe dar inicio a los cambios.

La actitud positiva del profesor dentro y fuera del aula le permitirá llevar a cabo los objetivos trazados en su planificación. Es importante recordar que a pesar de las diferencias sociales y económicas que existen entre los alumnos y alumnas, debe poner en evidencia la igualdad en sus relaciones, para él todos formarán un sólo grupo, de esta manera aplicará uno de los principios básicos de los derechos humanos (la igualdad).

El docente tiene la oportunidad por medio de actividades, lograr que los niños puedan gozar del beneficio que les otorgan sus derechos; la interrelación que existe entre sus compañeros no solo de salón de clase sino con todas las personas que los rodean permitirá que los estudiantes manifiesten y practiquen lo aprendido sobre derechos humanos.

## 2.5 LOS DERECHOS HUMANOS Y EL CONTEXTO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIO

La escuela primaria tiene dentro de sus objetivos la formación integral del alumno y para ello debe brindar un ambiente de solidaridad en todas las acciones educativas que realizan los educandos.

El contexto educativo tiene que estar embuído de la práctica de los derechos humanos, actividades que lleven al niño y a la niña a reflexionar sobre sus actitudes para que refuercen las relaciones humanas en el aula y en la escuela.

Sin embargo las observaciones realizadas en los diferentes establecimientos y a través de las encuestas realizadas, demuestran que no se enseñan sistemáticamente los derechos humanos. Existen aún docentes que aplican métodos obsoletos en la enseñanza aprendizaje de las asignaturas, la actitud prepotente de los maestros se constituye en una figura violadora de los derechos inherentes en los niños.

Las diferencias individuales perjudican a los estudiantes con menos habilidad mental; y es el propio profesor muchas veces quien se encarga de hacerlas notar. Negándole de esta forma algunos de sus derechos.

Es importante que los alumnos identifiquen cada uno de los derechos que les pertenecen, por tal razón se hace necesario que la parte cognoscitiva de los niños y niñas se alimente. Para ello el maestro debe ampliar la información que contienen los libros en relación al tema de los derechos humanos. Para que el alumno elija, participe, reflexione sobre sus propias actividades.

El accionar que el educando tiene hoy día en el aula aún está lleno de privaciones en algunas escuelas. Situación que contribuye nocivamente en el desarrollo de la personalidad de los alumnos.

## ***3. MARCO METODOLOGICO***

---

### **3.1 OBJETIVO GENERAL**

#### **3.1.1 GENERAL**

Identificar los factores que inciden en el proceso enseñanza aprendizaje de los derechos humanos en la escuela primaria de la cabecera departamental de Escuintla.

#### **3.1.2 ESPECIFICOS**

- a) Demostrar si se enseñan los derechos humanos en la escuela primaria.
- b) Hacer aportes que contribuyan a mejorar la enseñanza de los derechos humanos.

### **3.2 VARIABLE UNICA**

Factores que inciden en la enseñanza aprendizaje de los derechos humanos.

#### **3.2.1 DEFINICION CONCEPTUAL**

Se entiende por factores que inciden en la enseñanza aprendizaje sobre los derechos humanos. a) todas las causas y orígenes que se convierten en las barreras para que el docente enseñe y el alumno aprenda los derechos humanos.

No.	INDICADORES	INDICE	UNIDAD DE MEDIDA ENCUESTA	
			Maestros	Alumnos
1	Factores que inciden en el proceso enseñanza aprendizaje de los Derechos Humanos.	1.1 Desconocimiento de la legislación sobre Derechos Humanos.	1	1
		1.2 Factor económico	2	2
		1.3 Factor social	3	3
		1.4 Educativo	4	4
		1.5 La comunicación	5	5
		1.6 Papel de las Instituciones encargadas	6	6
		1.7 Falta de Programas o guía específica.	7	7
2	Práctica de los Derechos Humanos en las Escuelas	2.1 Tiempo para la enseñanza.	8	8
		2.2 Horarios Cerrados	9	9
		2.3 Poca importancia	10	10
		2.4 Falta de Motivación de docentes.	11	11
		2.5 Planificación	12	
		2.6 Métodos y Técnicas	13	
		2.7 Medios y Recursos	14	12
		2.8 Actividades	15	13
		2.9 Evaluación	16	14
3	Expectativas de los docentes en la enseñanza de los Derechos Humanos.	3.1 Bibliografía	17	15
		3.2 Contenidos Programáticos	18	
		3.3 Capacitación Recibida	19	

### 3.3 SUJETOS

#### 3.3.1 POBLACION

Para la presente investigación la población está formada por directores profesores y alumnos del nivel primario urbano de la cabecera departamental de Escuintla.

Se realizó una encuesta censal con el 100% de directores y maestros, se tomaron en cuenta las escuelas donde hay más población de docentes específicamente se trabajó con los que laboran en el ciclo de educación complementaria -CEC- que es donde algunas veces se imparte la enseñanza de los Derechos Humanos.

No.	Establecimiento	ALUMNOS DEL NIVEL PRIMARIO				DIRECTORES Y MAESTROS			
		Universo	100	Muestra	100	Universo	100	Muestra	100
1	Esc. Of. Para Niñas 15 de Septiembre	176	100	40	25	20	100	15	75
2	Esc. Of. Francisco Espinoza	130	100	35	45	12	100	10	83
3	Esc. Of. José Martí	105	100	40	42	32	100	15	46
4	Esc. Of. 20 de Octubre	120	100	40	48	25	100	18	72
5	Esc. Of. Finca la Industria	152	100	35	53	20	100	18	40
6	Esc. Of. José Francisco Azurdia	172	100	35	20	28	100	10	35
7	Esc. Of. Colonia Quetzal	160	100	35	21	15	100	10	66
8	Esc. Of. Col. San Pedro	120	100	35	29	12	100	10	83
	TOTALES	1,135		300		162		90	

### **3.4 TECNICAS DE RECOPIACION DE DATOS**

En la presente investigación se utilizan técnicas como recurso para concretar efectivamente el propósito de la misma, siendo ellas las siguientes:

#### **3.4.1 TECNICA DE LA ENCUESTA Y/O CUESTIONARIOS**

Consiste en testimonios orales y escritos de personas, las cuales pueden ser de opinión o de datos.

#### **3.4.2 INVESTIGACION BIBLIOGRAFIA**

En la presente investigación se utiliza para el acopio de la información y consiste en preverse de toda documentación posible que se considera de importancia para la argumentación de la investigación.

### **3.5 INSTRUMENTOS Y/O ACTIVIDADES TECNICAS**

Con el propósito de que el proceso de investigación tenga relación directa con el problema, los instrumentos que van a permitir obtener datos serán: Encuestas, las cuales están elaboradas en base al planteamiento del problema. El Objetivo General y Objetivos Específicos, la Variable y los Indicadores. Dichos instrumentos se utilizan para directores y maestros de las escuelas primarias del área urbana de la cabecera departamental de Escuintla.

### **3.6 ANALISIS ESTADISTICO**

Para que los resultados sean válidos y confiables, los datos a recolectar se analizarán, se hará un resumen y se presentarán a través de Cuadros Gráficos y Estadísticos.

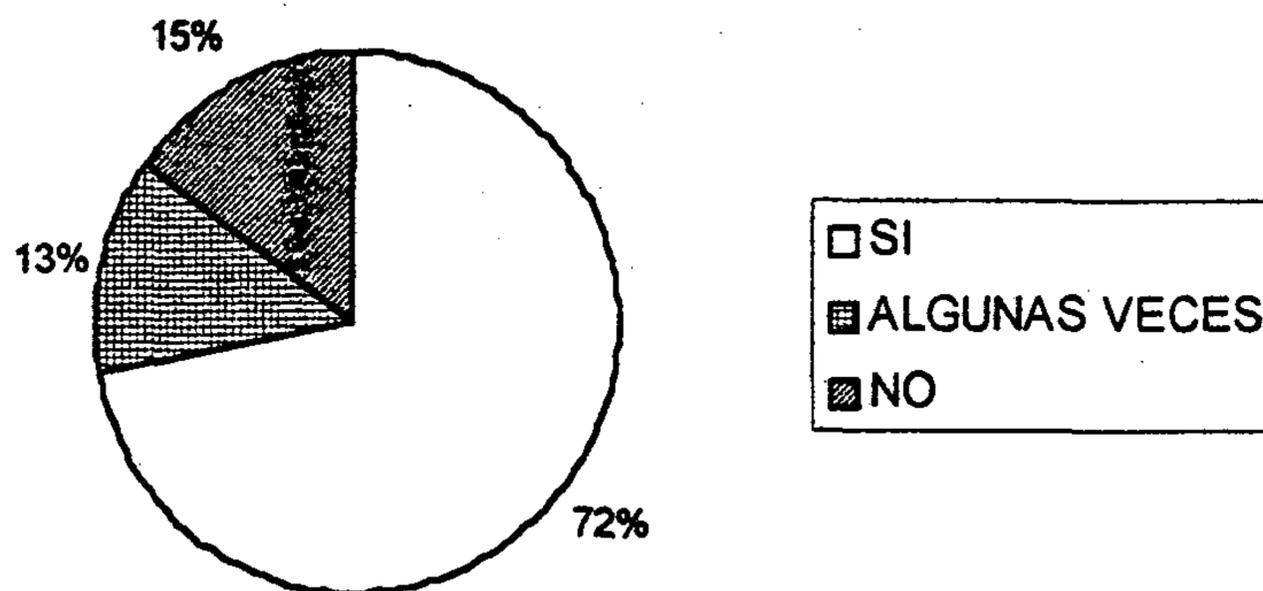
## ***PRESENTACION DE RESULTADOS***

## 4. PRESENTACION DE DATOS

### ENCUESTA PARA DIRECTORES Y MAESTROS

Pregunta No.

1. Han escuchado información acerca de la legislación de los Derechos Humanos.

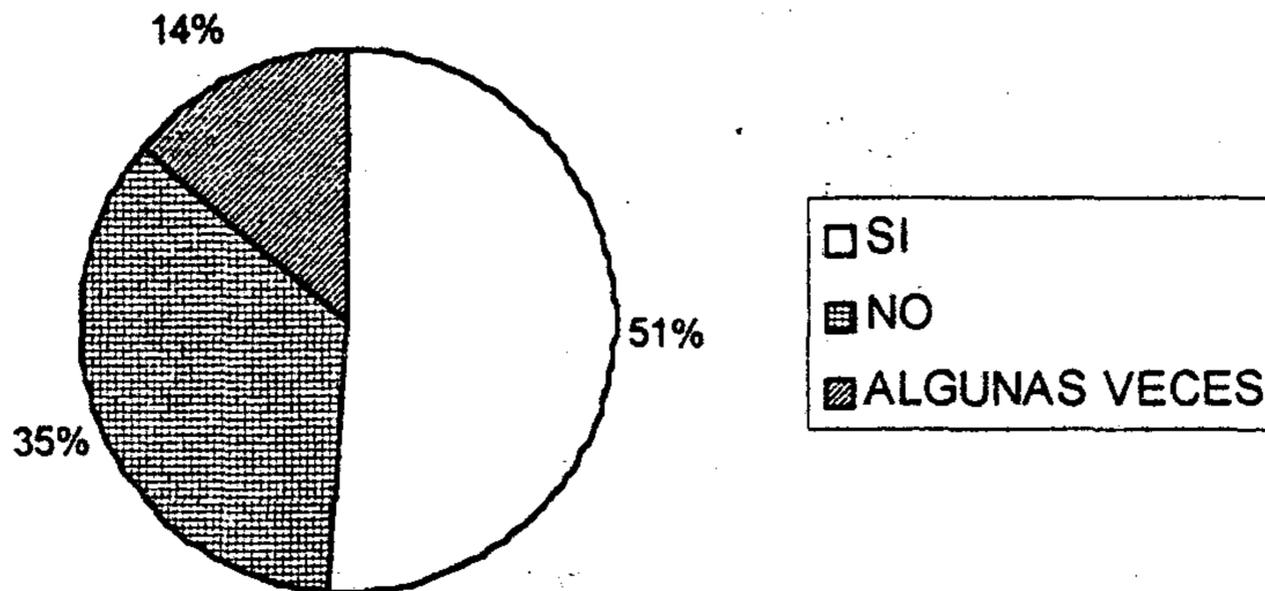


#### INTERPRETACION:

El 72% de los encuestados nos informaron que SI han escuchado información acerca de la legislación de los Derechos Humanos, 15% ALGUNAS VECES y 13% NO han escuchado.

Pregunta No.

2. Cree usted que el factor económico incide en la enseñanza aprendizaje de los Derechos Humanos.

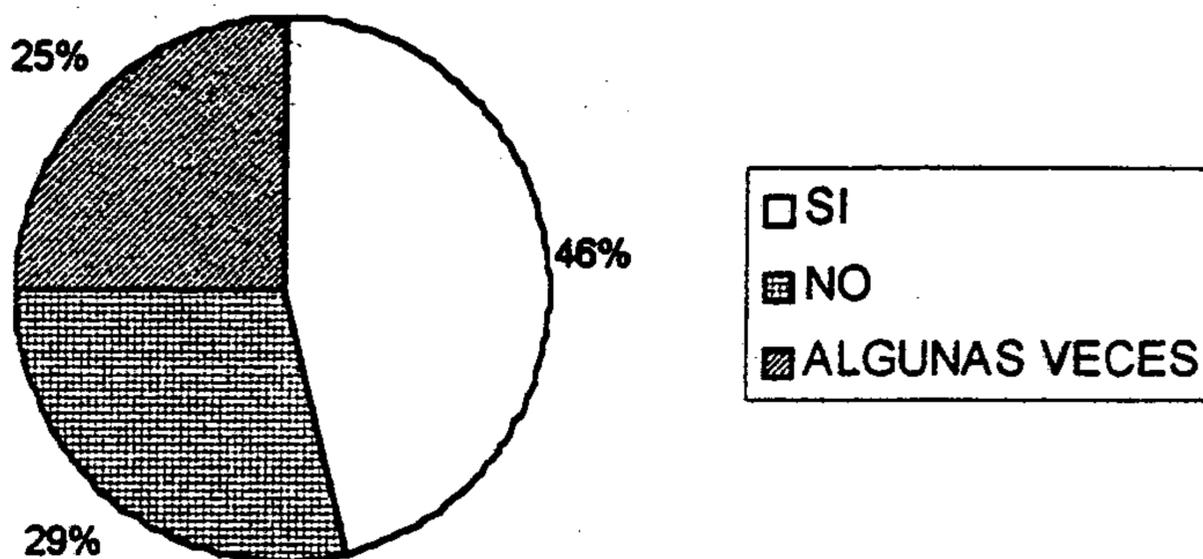


**INTERPRETACION:**

El 51% de encuestados nos indicaron que creen que el factor económico SI incide en la enseñanza aprendizaje de los Derechos Humanos, 35% NO y 14% ALGUNAS VECES.

Pregunta No.

3. Considera que el factor social incide en la enseñanza aprendizaje de los Derechos Humanos.

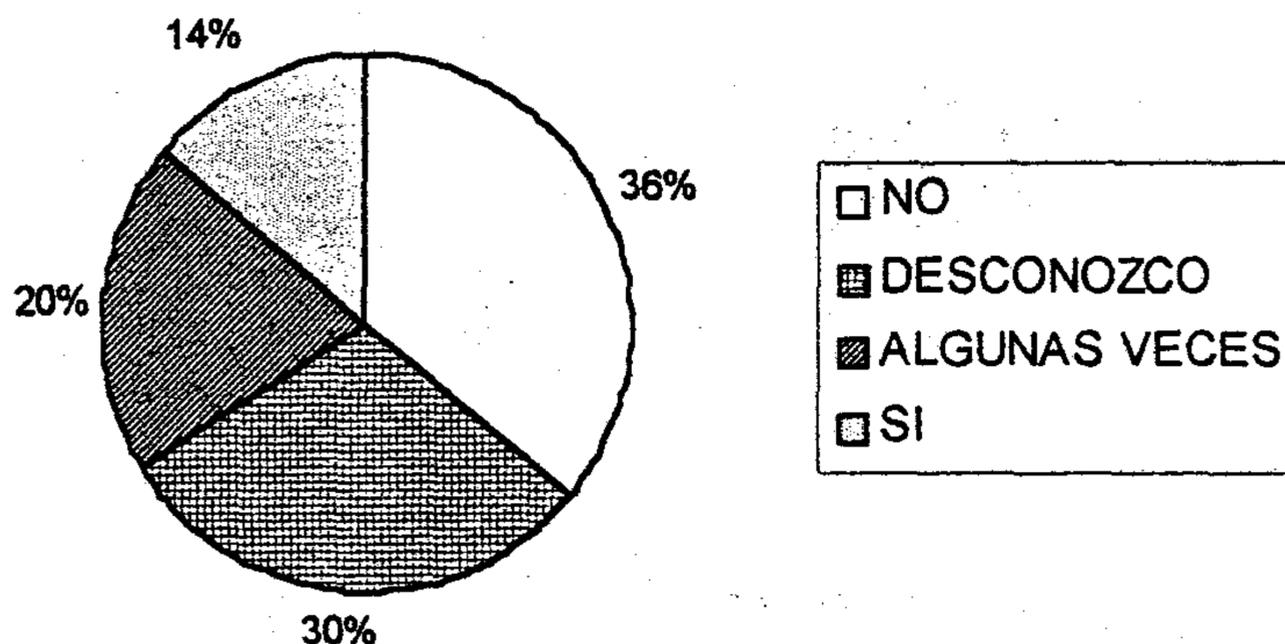


INTERPRETACION:

El 46% de los encuestados consideran que el factor social SI incide en la enseñanza aprendizaje de los Derechos Humanos, 29% NO y 25% ALGUNAS VECES.

Pregunta No.

4. Ha observado si otros docentes de su escuela enseñan en forma sistemática los Derechos Humanos.

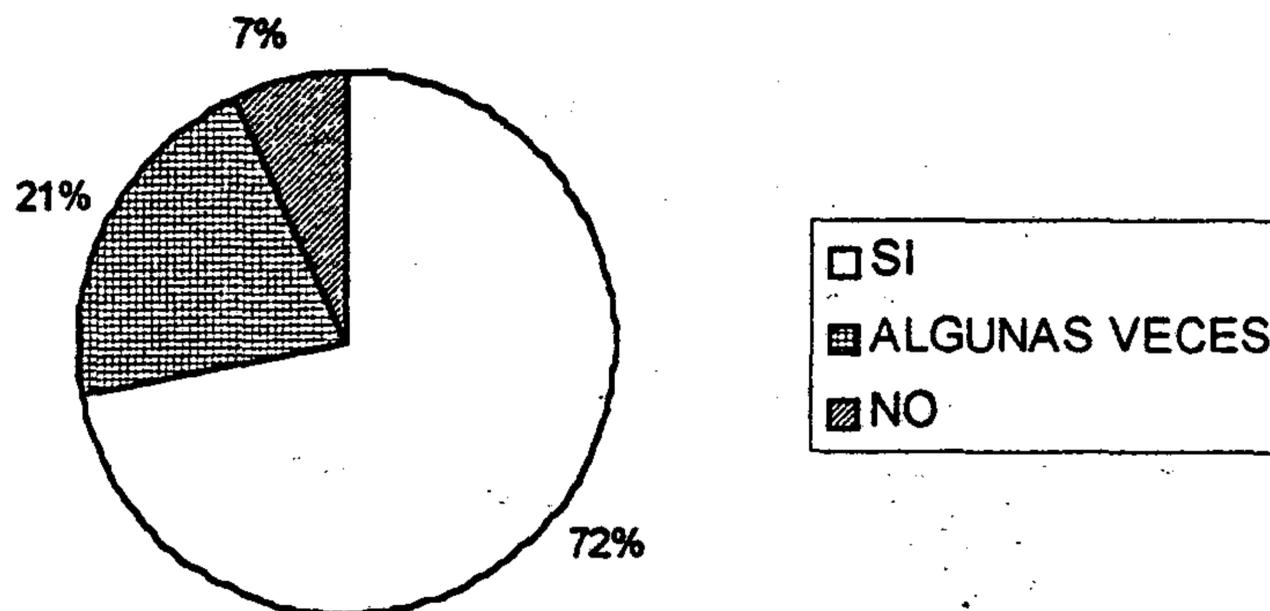


INTERPRETACION:

El 36% de los encuestados nos indicaron que han observado que otros docentes de su escuela NO enseñan en forma sistemática los Derechos Humanos, 30% DESCONOZCO, 20% ALGUNAS VECES y el 14% Si han observado.

Pregunta No.

5. Considera usted que a través de la práctica de los Derechos Humanos se mejorará la comunicación entre maestros y alumnos.

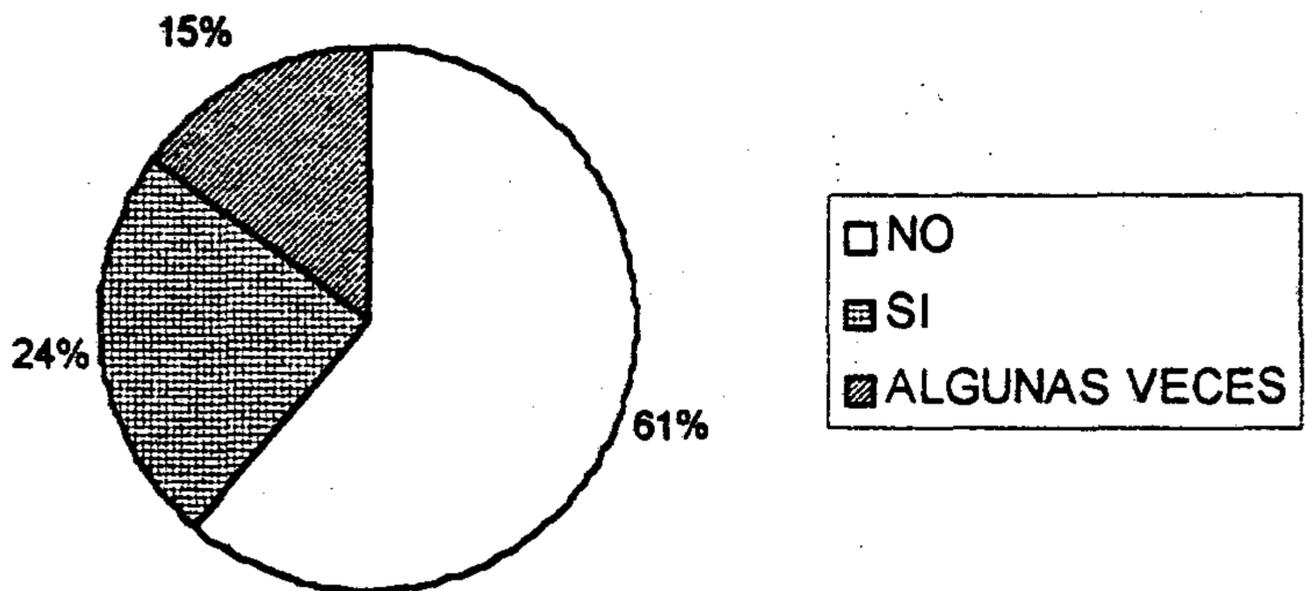


INTERPRETACION:

El 72% de los encuestados nos informaron que a través de la práctica de los Derechos Humanos SI se mejora la comunicación entre maestros y alumnos, 21% ALGUNAS VECES y 7% NO mejora la comunicación.

**Pregunta No.**

6. Busca usted información sobre Derechos Humanos en instituciones que velan por los mismos.

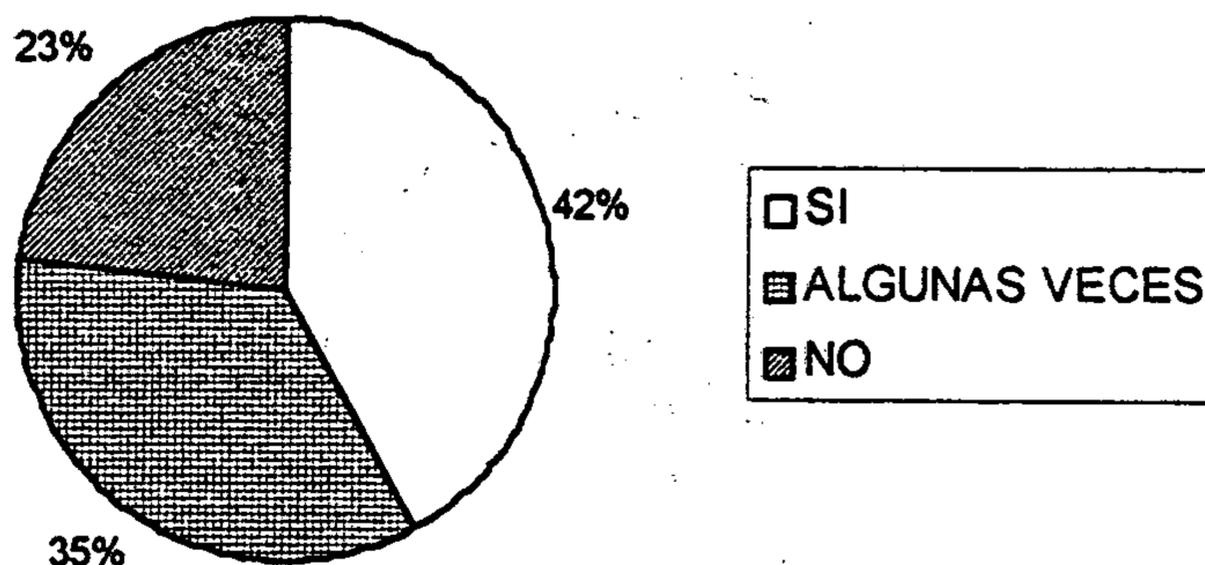


**INTERPRETACION:**

El 61% de los encuestados nos informaron que NO buscan información sobre Derechos Humanos e instituciones que velan por lo mismo, 24% SI y 15% ALGUNAS VECES.

Pregunta No.

7. Los programas del Ministerio de Educación contemplan la enseñanza de los Derechos Humanos.

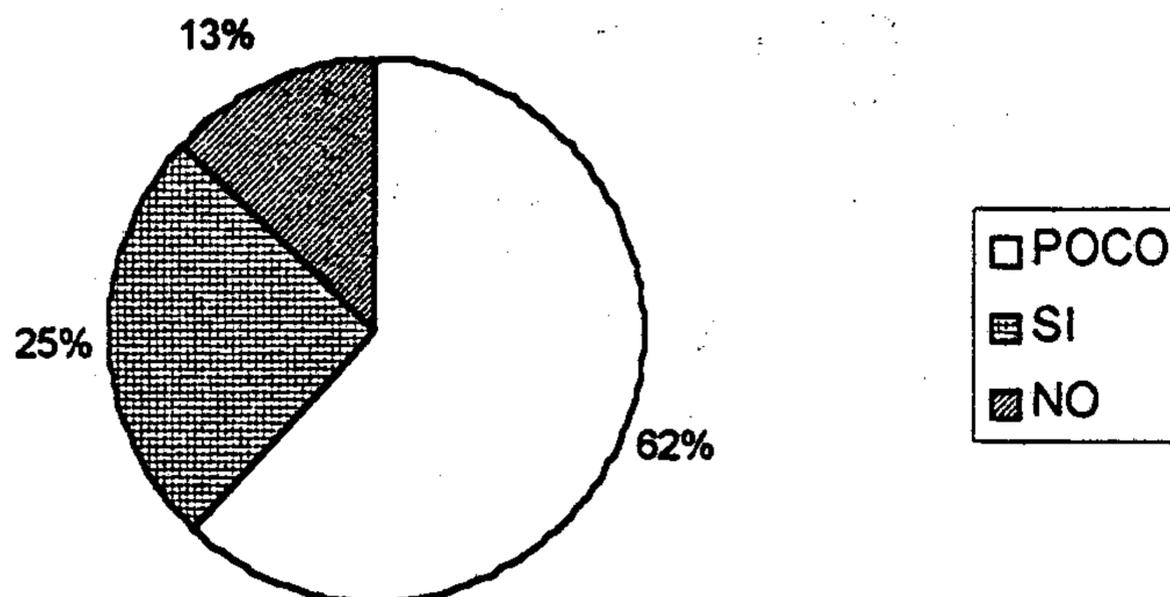


**INTERPRETACION:**

El 42% de los encuestados nos indicaron que los programas del Ministerio de Educación SI contemplan la enseñanza de los Derechos Humanos, 35% ALGUNAS VECES y 23% NO.

Pregunta No.

8. Considera usted que el tiempo con que dispone el maestro es suficiente para la enseñanza de los Derechos Humanos.

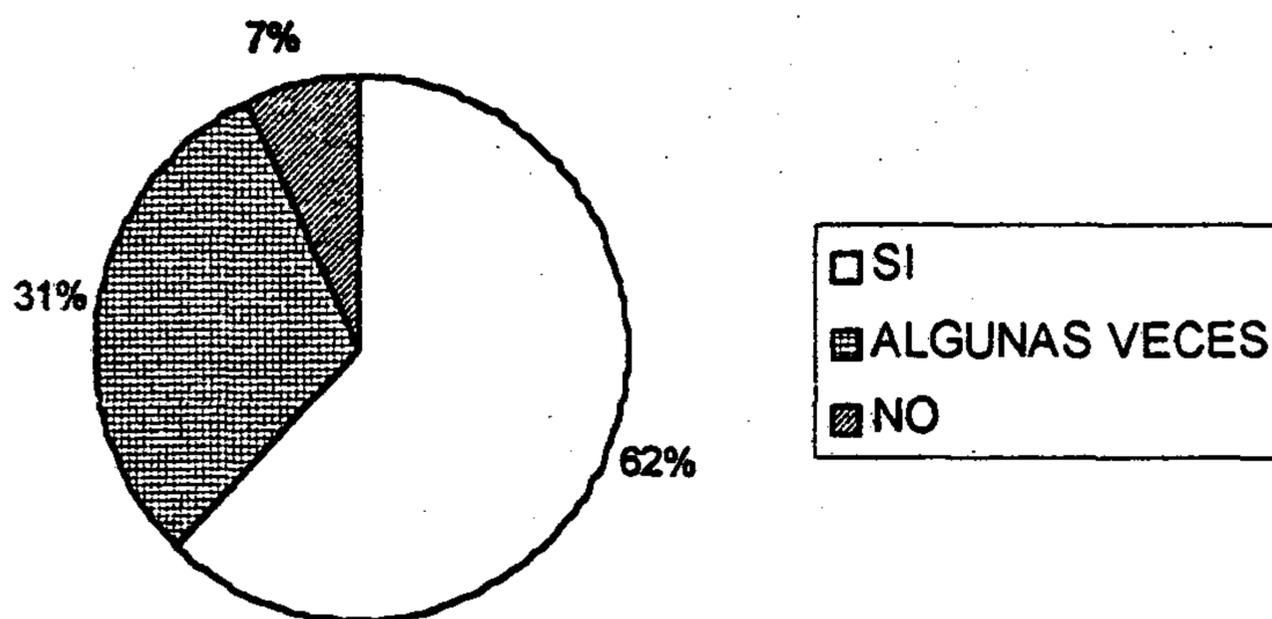


INTERPRETACION:

El 62% de los encuestados nos indicaron que el tiempo con que dispone el maestro es POCO suficiente para la enseñanza de los Derechos Humanos, 25% SI y 13% NO.

Pregunta No.

9. El horario que utiliza para el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje es flexible.

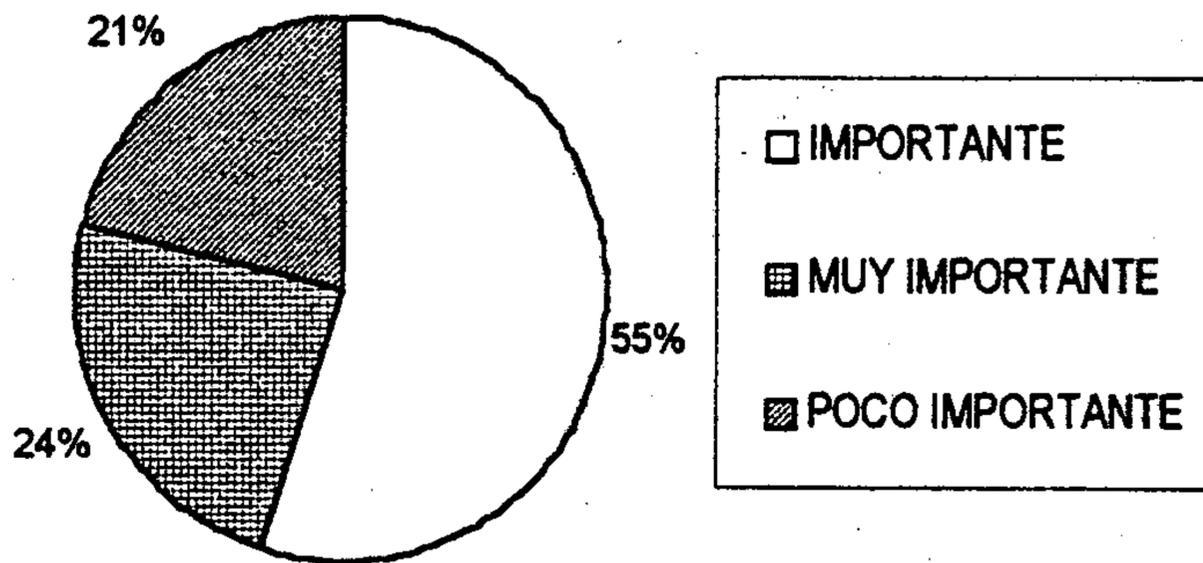


INTERPRETACION:

El 62% de los encuestados nos indicaron que el horario que utiliza para el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje SI es flexible el 31% ALGUNAS VECES y 7% NO es flexible.

Pregunta No.

10. Consideran sus compañeros importante la enseñanza de los Derechos Humanos.

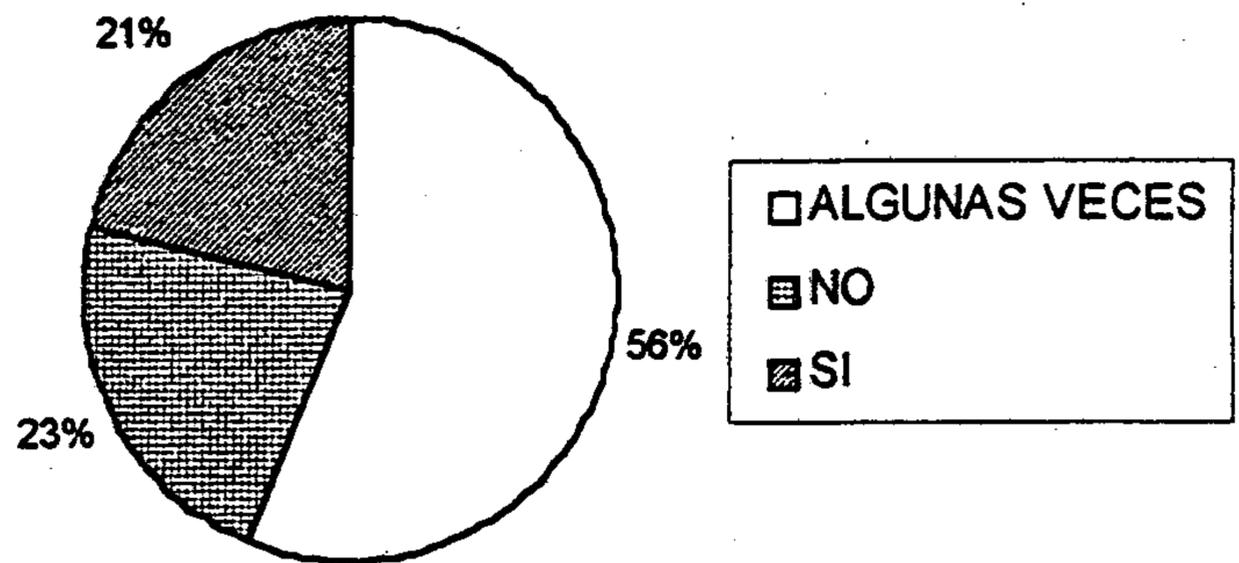


**INTERPRETACION:**

El 55% de los encuestados nos indican que sus compañeros consideran **IMPORTANTE** la enseñanza de los Derechos Humanos, 24% **MUY IMPORTANTE** y 21% **POCO IMPORTANTE**.

Pregunta No.

11. Motivan maestros y director la enseñanza de los Derechos Humanos en la escuela.

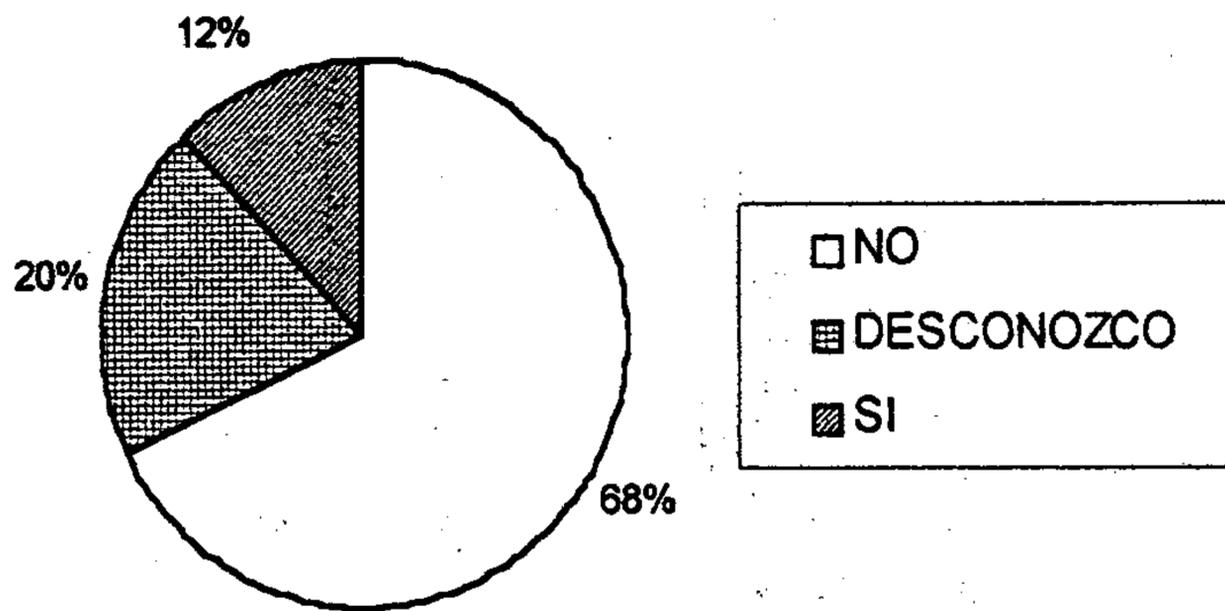


**INTERPRETACION:**

El 56% de los encuestados nos indican que ALGUNAS VECES los maestros y directores motivan la enseñanza de los Derechos Humanos en la escuela, 23% NO y 21% SI motivan la enseñanza.

Pregunta No.

12. Planifican sus compañeros en forma sistemática la enseñanza de los Derechos Humanos.

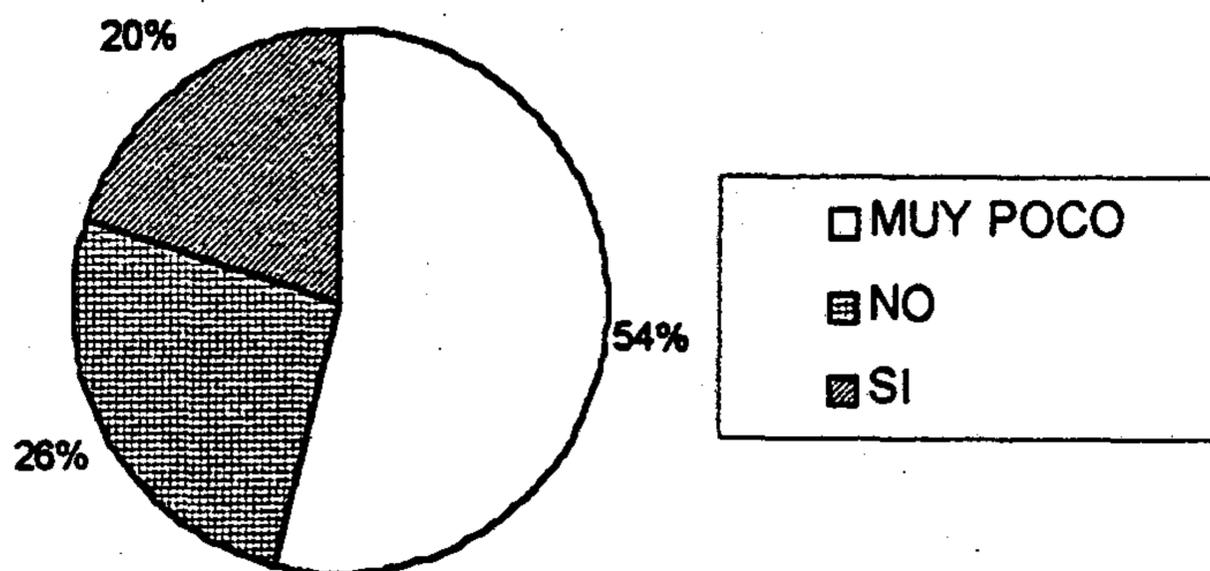


INTERPRETACION:

El 68% de los encuestados nos informaron que NO planifican sus compañeros en forma sistemática la enseñanza de los Derechos Humanos, 20% DESCONOZCO y 12% SI planifican sus compañeros.

Pregunta No.

13. Considera que los métodos y técnicas que utilizan sus compañeros para enseñar los Derechos Humanos son suficientes.

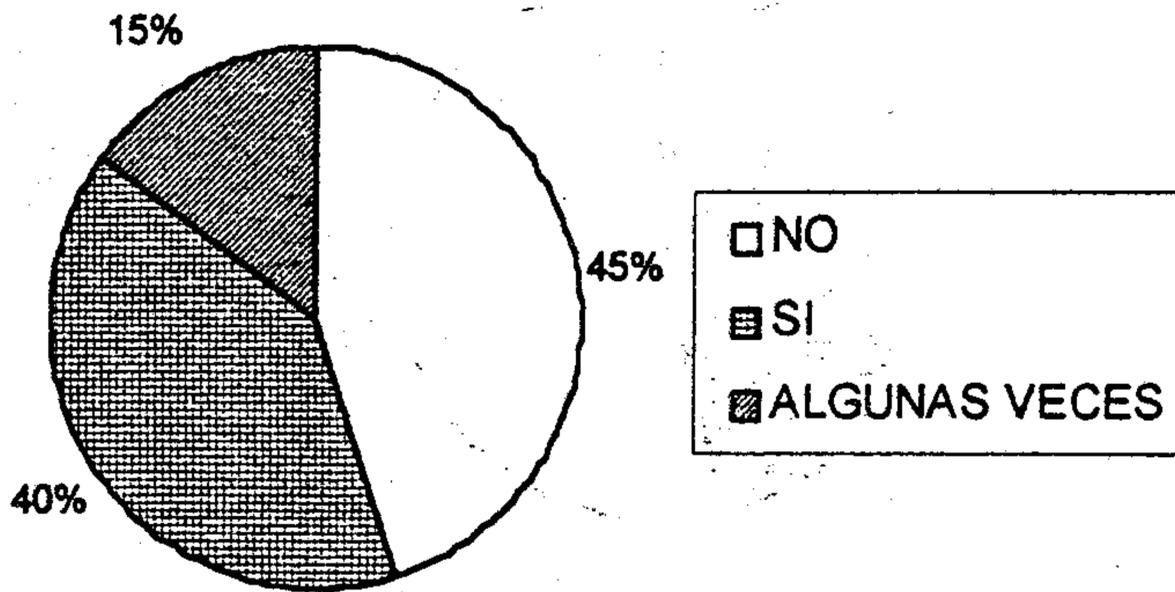


INTERPRETACION:

El 54% de los encuestados nos indicaron que los métodos y técnicas que utilizan sus compañeros para enseñar los Derechos Humanos son MUY POCO eficientes, 26% NO y 20% SI son eficientes.

Pregunta No.

14. Cree usted que en la enseñanza de los Derechos Humanos, los medios y recursos son determinantes para la aplicación de los mismos.

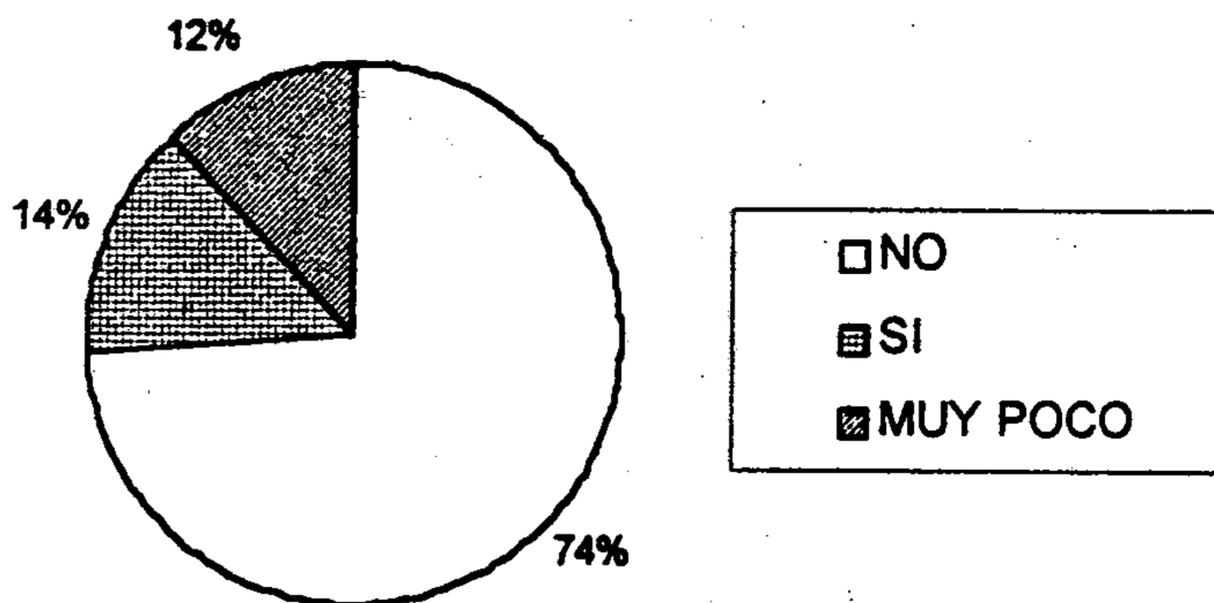


**INTERPRETACION:**

El 45% de los encuestados creen que en la enseñanza de los Derechos Humanos los medios y recursos NO son determinantes para la aplicación de los mismos, 40% SI y 15% ALGUNAS VECES.

Pregunta No.

15. Llevan a cabo los maestros actividades relacionadas con Derechos Humanos.

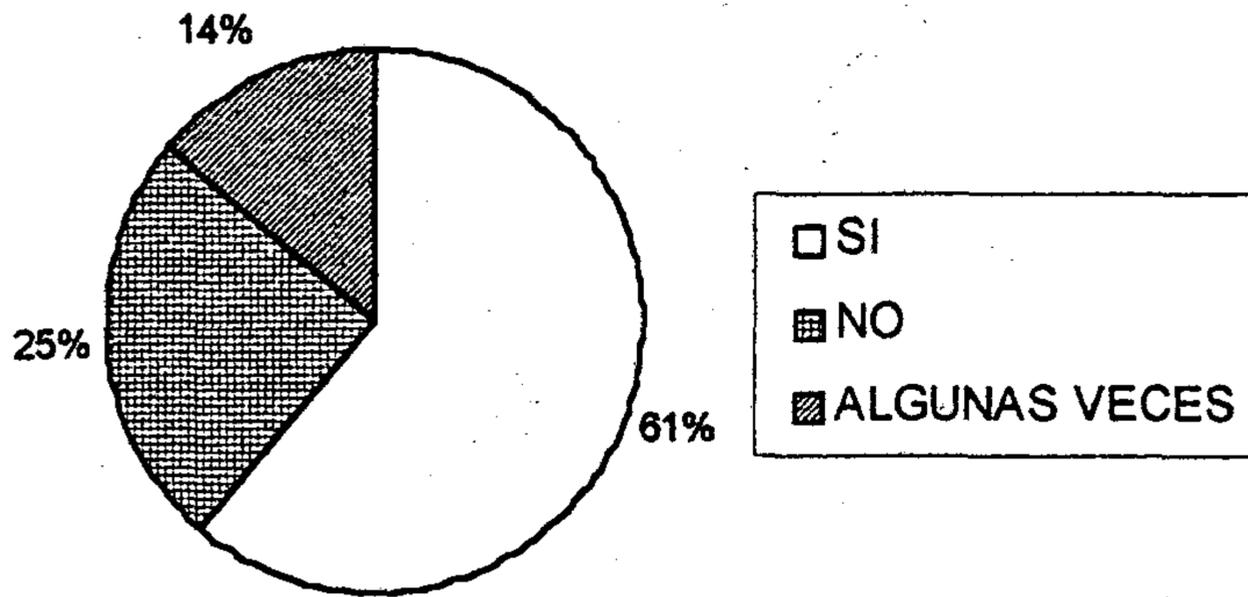


INTERPRETACION:

El 74% de los Directores y Docentes nos indicaron que los maestros NO llevan actividades relacionadas con Derechos Humanos, 14% SI y 12% MUY POCO.

Pregunta No.

16. Considera que la evaluación de la enseñanza de los Derechos Humanos debe ser objetiva y subjetiva.

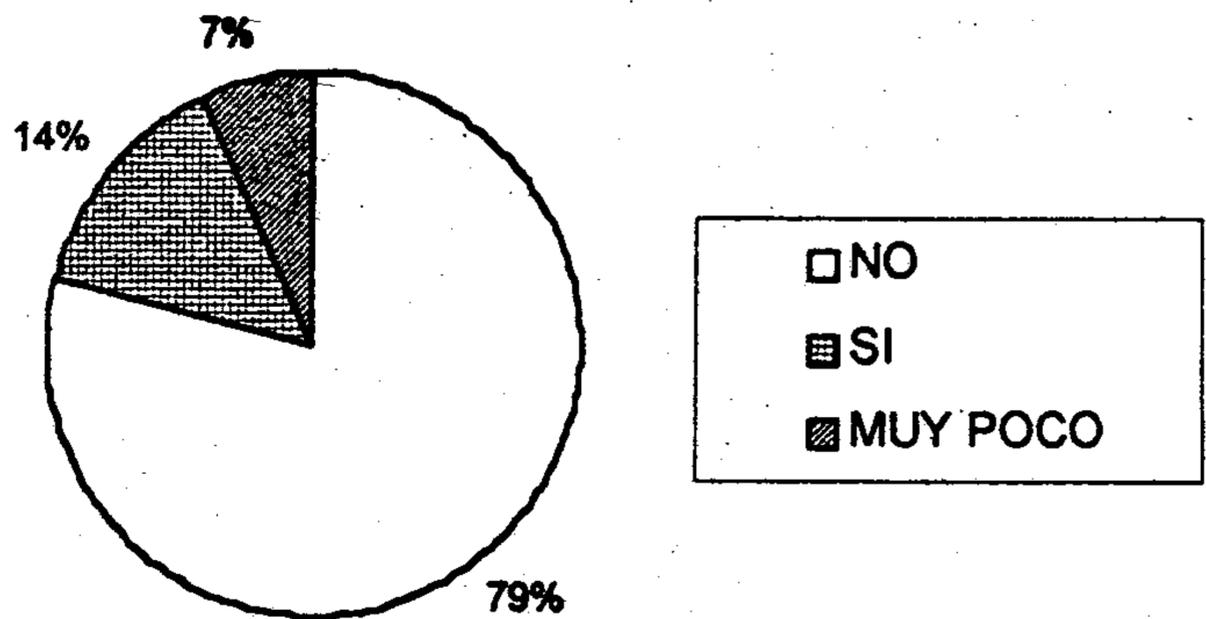


INTERPRETACION:

El 61% de los encuestados considera que la evaluación de la enseñanza de los Derechos Humanos SI debe ser objetiva y subjetiva, 25% NO y 14% ALGUNAS VECES debe ser objetiva y subjetiva.

Pregunta No.

17. Cuenta la escuela con documentos sobre Derechos Humanos.

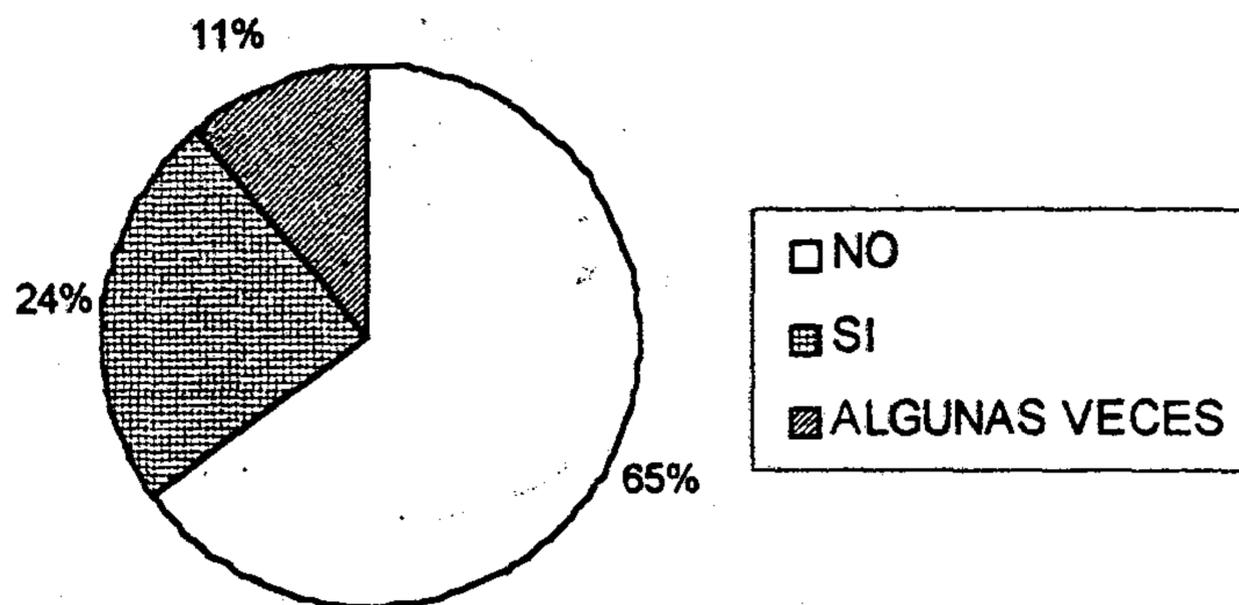


INTERPRETACION:

El 79% de los encuestados nos indican que en la escuela NO cuentan con documentos sobre Derechos Humanos, 14% SI y el 7% MUY POCO.

Pregunta No.

18. Se desarrollan contenidos específicos sobre Derechos Humanos en forma sistemática en el proceso enseñanza aprendizaje.

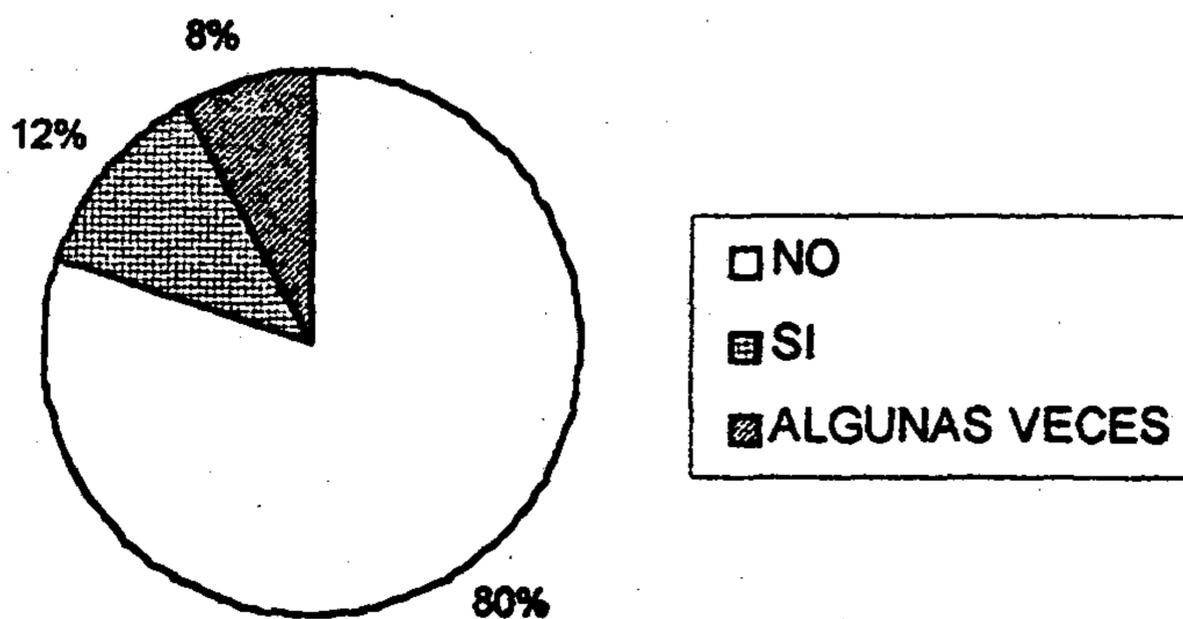


INTERPRETACION:

El 65% de los encuestados nos informaron que los contenidos específicos sobre Derechos Humanos NO se desarrollan en forma sistemática en el proceso enseñanza aprendizaje, 24% SI y 11% ALGUNAS VECES.

**Pregunta No.**

19. Reciben capacitaciones acerca del tema Derechos Humanos por parte de autoridades educativas.



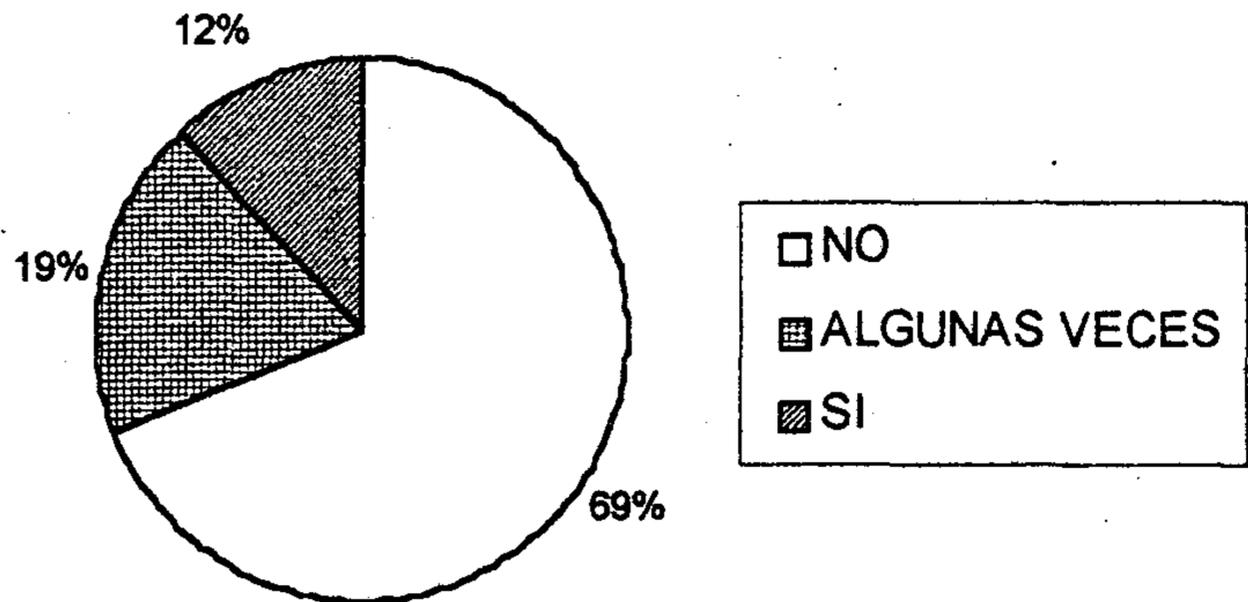
**INTERPRETACION:**

El 80% de los encuestados nos informaron que NO reciben capacitaciones acerca del tema de Derechos Humanos por parte de autoridades educativas, 12% SI y 8% ALGUNAS VECES.

## ENCUESTA PARA ALUMNOS

Pregunta No.

1. Ha escuchado en su escuela información sobre la Legislación de los Derechos Humanos.

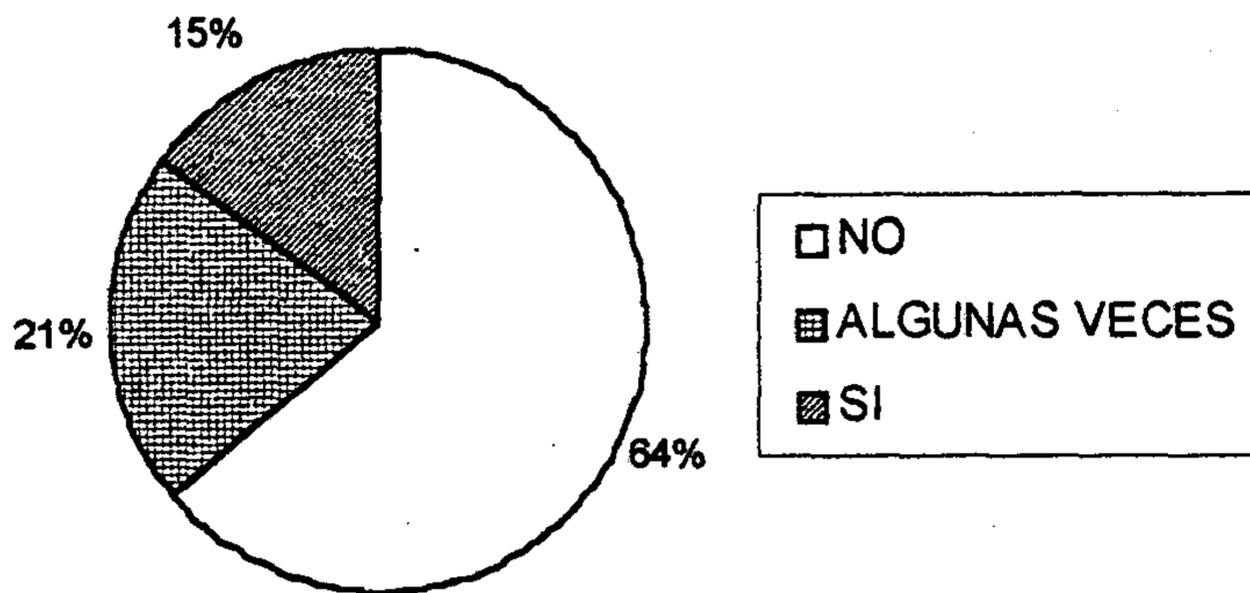


### INTERPRETACION:

El 69% de los alumnos encuestados nos informaron que NO han escuchado en su escuela información sobre la Legislación de los Derechos Humanos, 19% ALGUNAS VECES y 12% SI han escuchado.

Pregunta No.

2. Considera que su situación económica le impide aprender sobre Derechos Humanos.

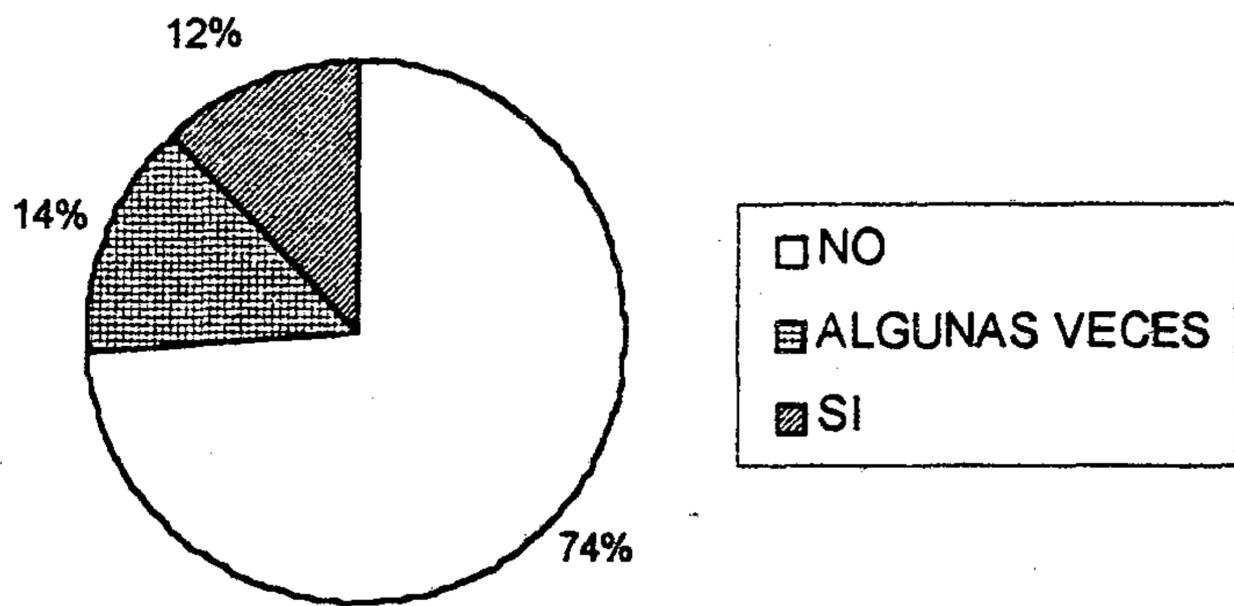


INTERPRETACION:

El 64% de los encuestados nos indicaron que su situación económica NO les impide aprender sobre Derechos Humanos, 21% ALGUNAS VECES y 15% SI.

Pregunta No.

3. Se respetan los Derechos Humanos en su comunidad.

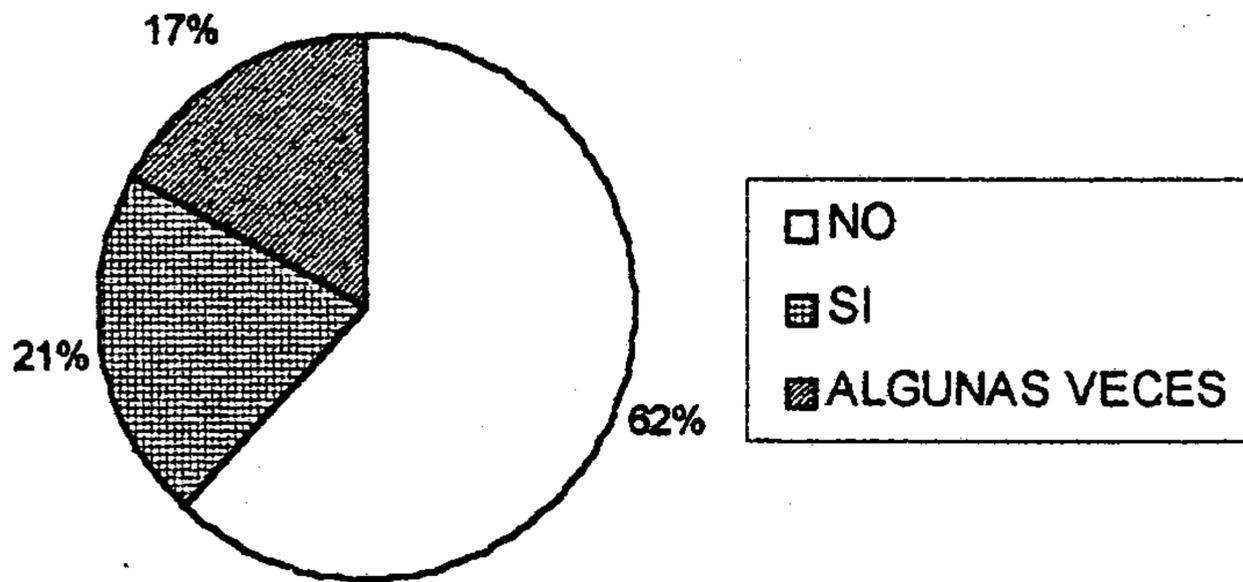


**INTERPRETACION:**

El 74% de los encuestados nos informaron que NO se respetan los Derechos Humanos en su comunidad, 14% ALGUNAS VECES y el 12% SI.

Pregunta No.

4. En su escuela le han enseñado los Derechos Humanos.

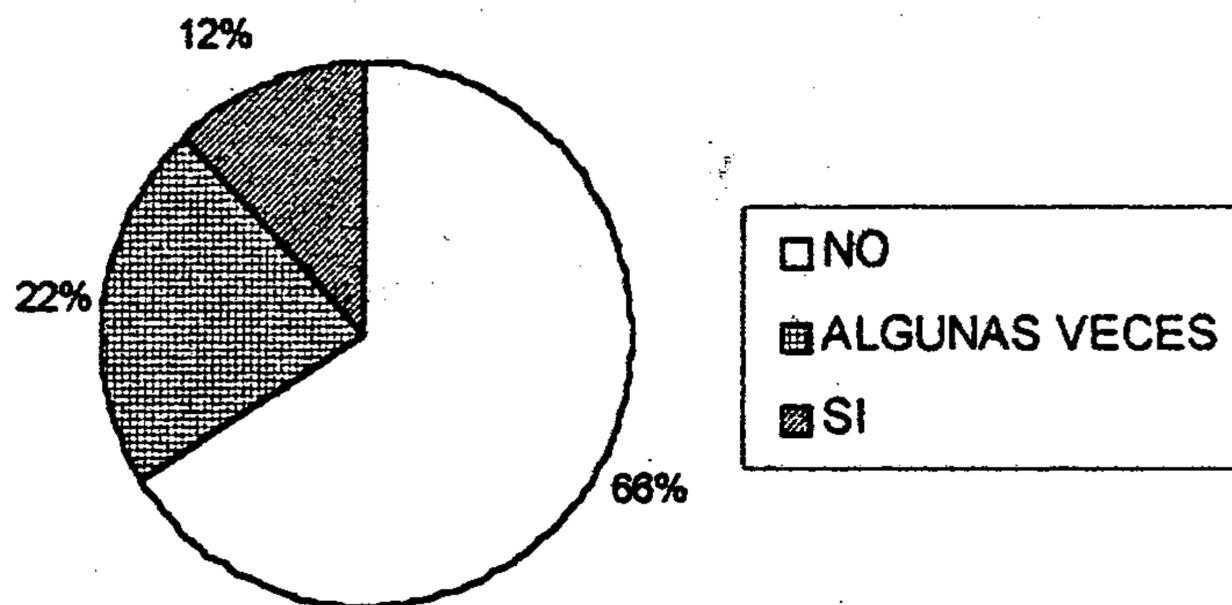


**INTERPRETACION:**

El 62% de los encuestados nos informaron que en su escuela NO le han enseñado los Derechos Humanos, 21% SI y 17% ALGUNAS VECES les enseñan sobre Derechos Humanos.

Pregunta No.

5. Imparte su maestro el tema de Derechos Humanos en una clase específica.

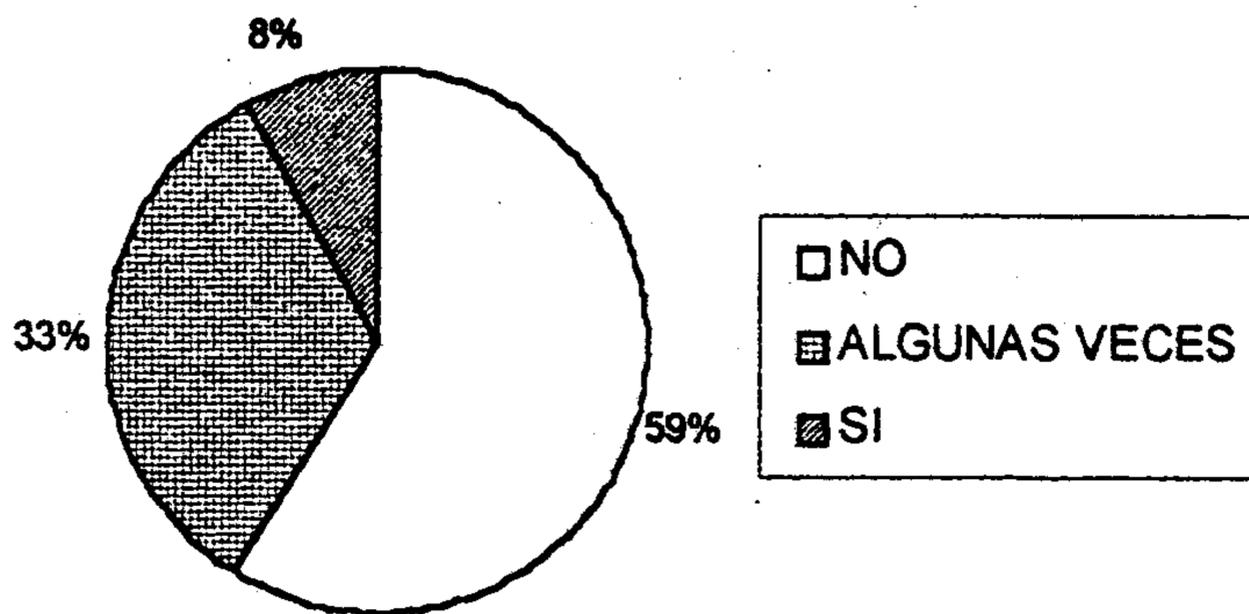


INTERPRETACION:

El 66% de los alumnos encuestados nos indicaron que su maestro NO imparte el tema de Derechos Humanos en una clase específica, 22% ALGUNAS VECES y 12% SI.

Pregunta No.

6. Busca información sobre los Derechos Humanos en instituciones que velan por los mismos.

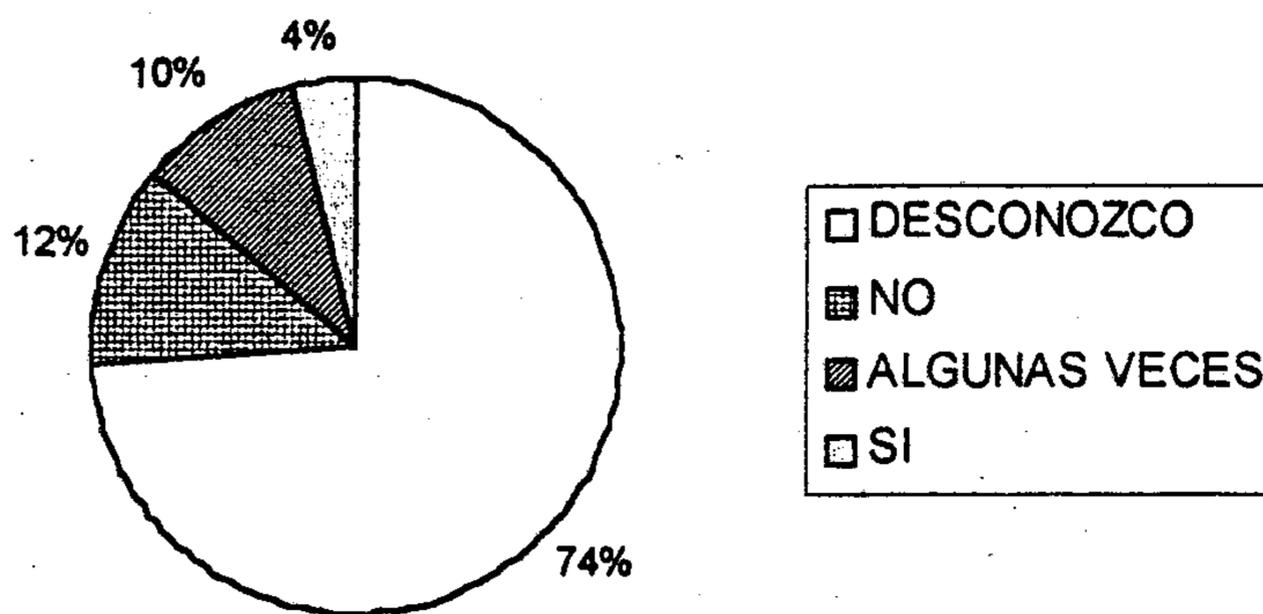


**INTERPRETACION:**

El 59% de los encuestados nos indicaron que NO buscan información sobre Derechos Humanos en instituciones que velan por los mismos, 33% ALGUNAS VECES Y 8% SI.

Pregunta No.

7. Ha observado si su maestro obtiene la información de los Derechos Humanos de algún libro guía.

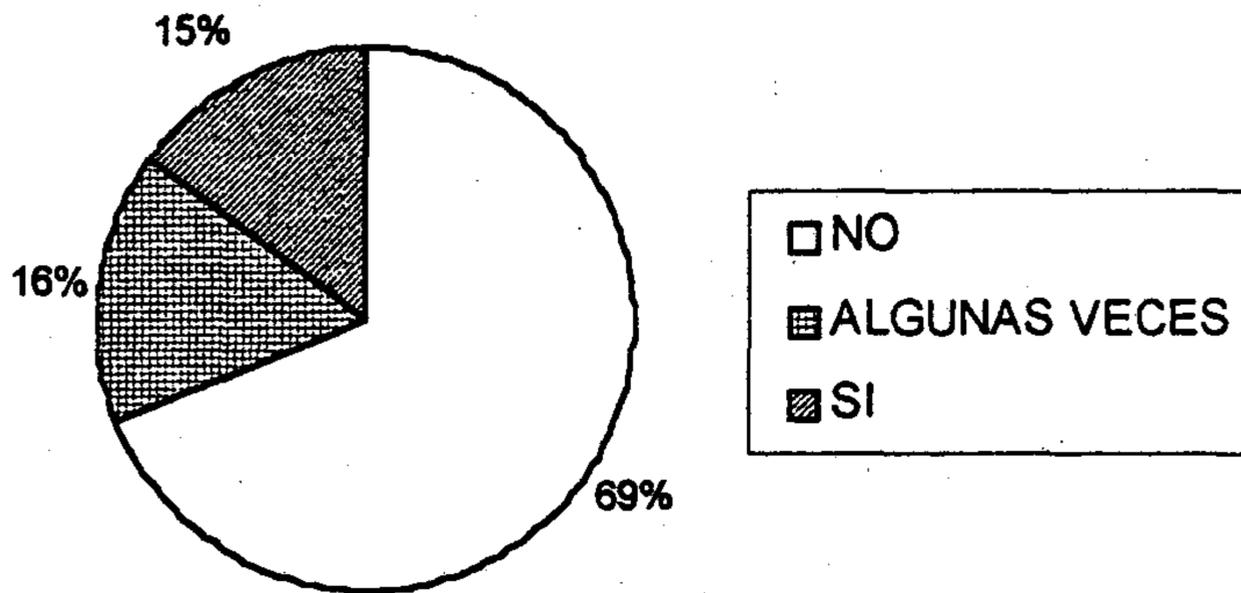


**INTERPRETACION:**

El 74% de los encuestados nos indicaron DESCONOZCO si el maestro obtiene la información de Derechos Humanos de algún libro guía, 12% NO, 10% ALGUNAS VECES y 4% SI.

Pregunta No.

8. Considera que el tiempo que utiliza su maestro es suficiente para la enseñanza de los Derechos Humanos.

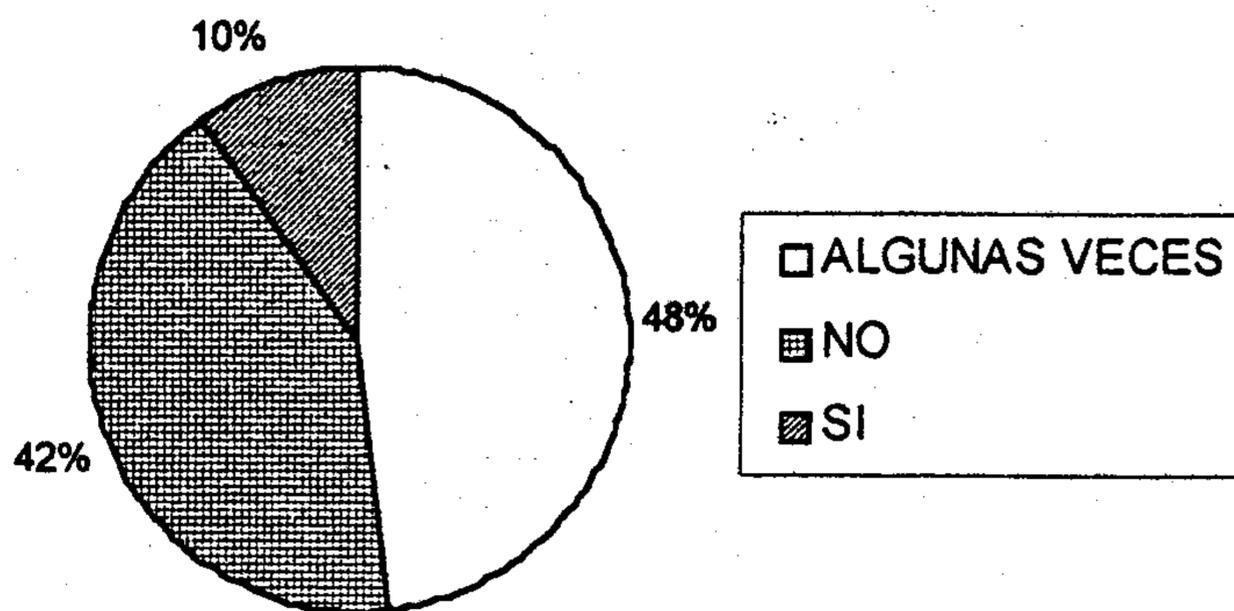


INTERPRETACION:

El 69% de los encuestados nos indicaron que el tiempo que utilizan sus maestros NO es suficiente para la enseñanza de los Derechos Humanos, 16% ALGUNAS VECES y 15% SI.

Pregunta No.

9. Utiliza su maestro un día específico para enseñar los Derechos Humanos.

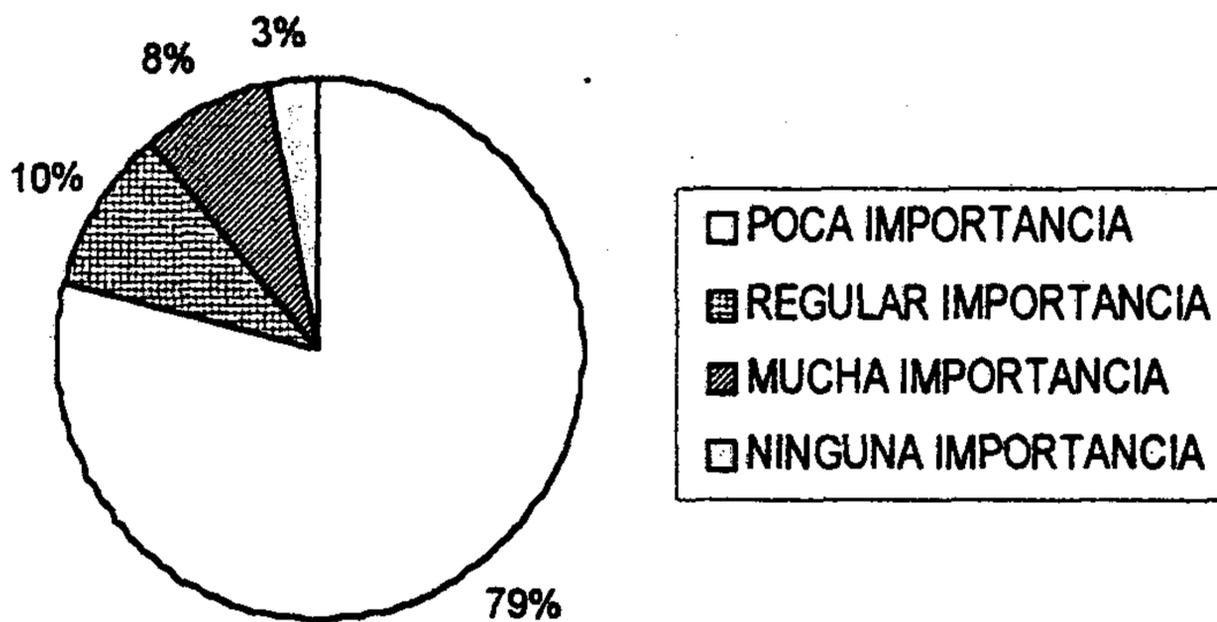


INTERPRETACION:

El 48% de los encuestados nos indicaron que su maestro ALGUNAS VECES utiliza un día específico para la enseñanza de los Derechos Humanos, 42% NO y 10% SI utiliza un día.

Pregunta No.

10. Qué importancia da su maestro al tema de Derechos Humanos.

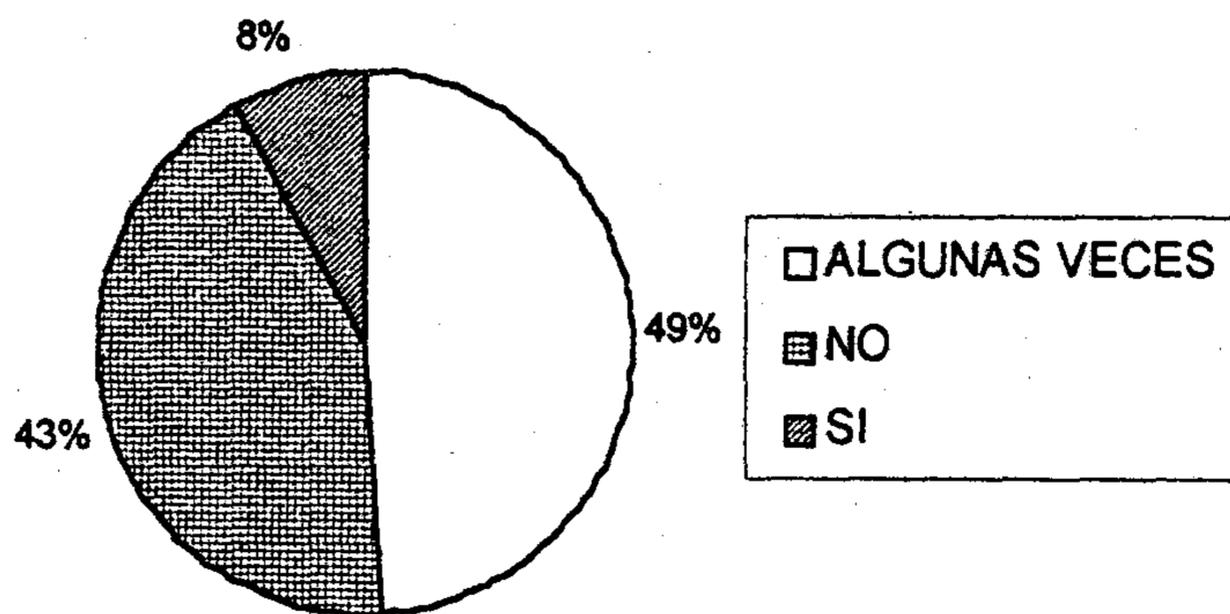


**INTERPRETACION:**

El 79% de los encuestados nos informan que al tema de los Derechos Humanos su maestro le da POCA IMPORTANCIA, 10% REGULAR IMPORTANCIA, 8% MUCHA IMPORTANCIA y 3% NINGUNA IMPORTANCIA.

Pregunta No.

11. Su maestro motiva la clase relacionada con la enseñanza de Derechos Humanos.

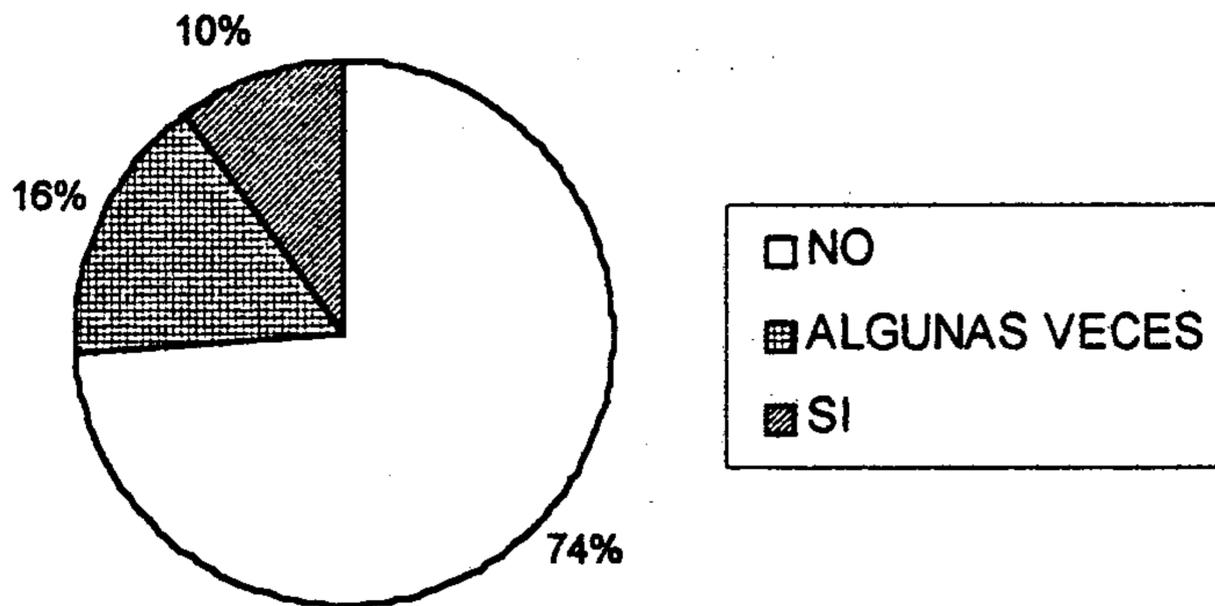


**INTERPRETACION:**

El 49% de los alumnos nos indicaron que su maestro ALGUNAS VECES motiva la clase relacionada con la enseñanza de los Derechos Humanos, 43% NO y 8% SI.

Pregunta No.

12. En su escuela utiliza diferentes medios y recursos para aprender los Derechos Humanos.

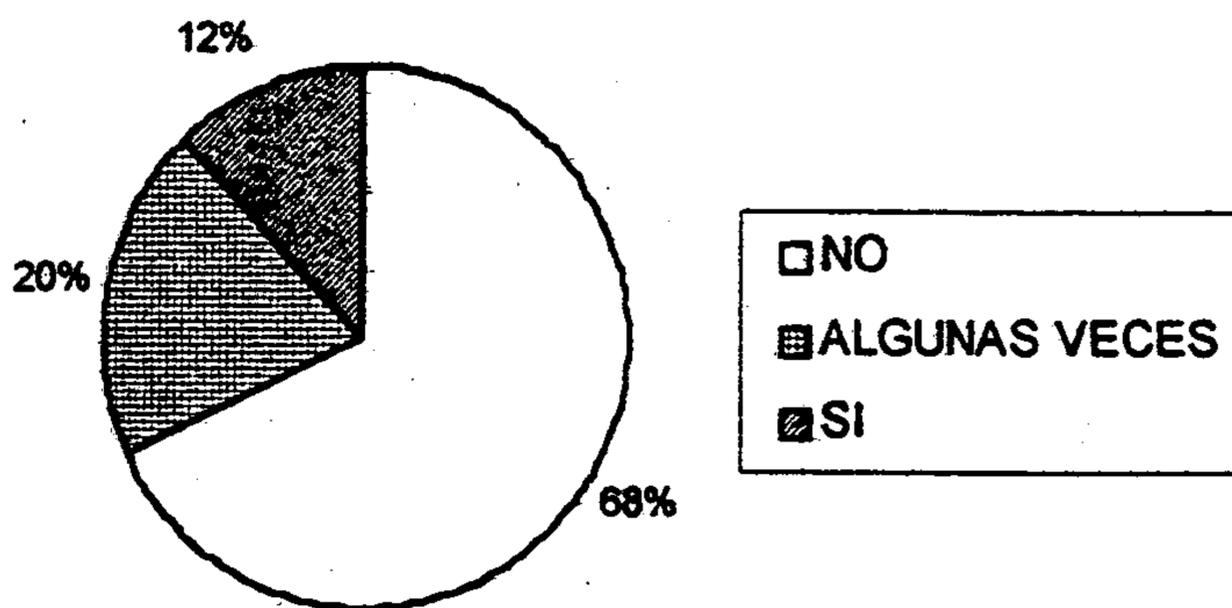


**INTERPRETACION:**

El 74% de los alumnos nos indicaron que en su escuela NO utilizan diferentes medios y recursos para aprender los Derechos Humanos, 16% ALGUNAS VECES y 10% SI.

Pregunta No.

13. Llevan a cabo en su escuela actividades relacionadas con los Derechos Humanos.

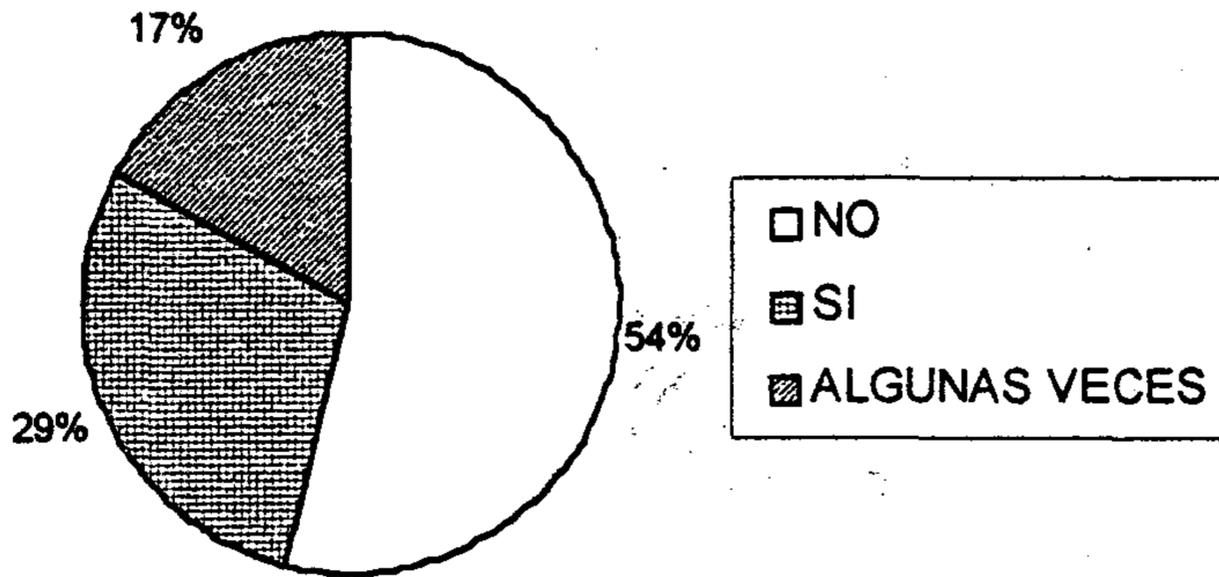


**INTERPRETACION:**

El 68% de los encuestados nos informaron que en su escuela NO llevan a cabo actividades relacionadas con los Derechos Humanos, 20% ALGUNAS VECES y 12% SI realizan actividades.

Pregunta No.

14. Evalúa su maestro el aprendizaje de los Derechos Humanos.

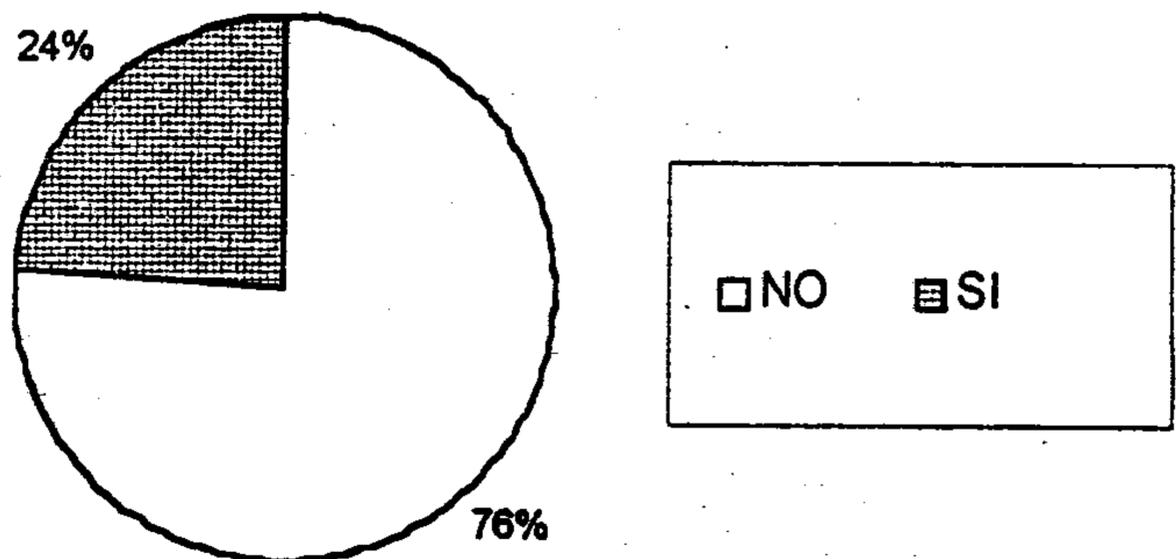


**INTERPRETACION:**

El 54% de los alumnos nos indican que su maestro NO evalúa el aprendizaje de los Derechos Humanos, 29% SI y 17% ALGUNAS VECES evalúan el aprendizaje.

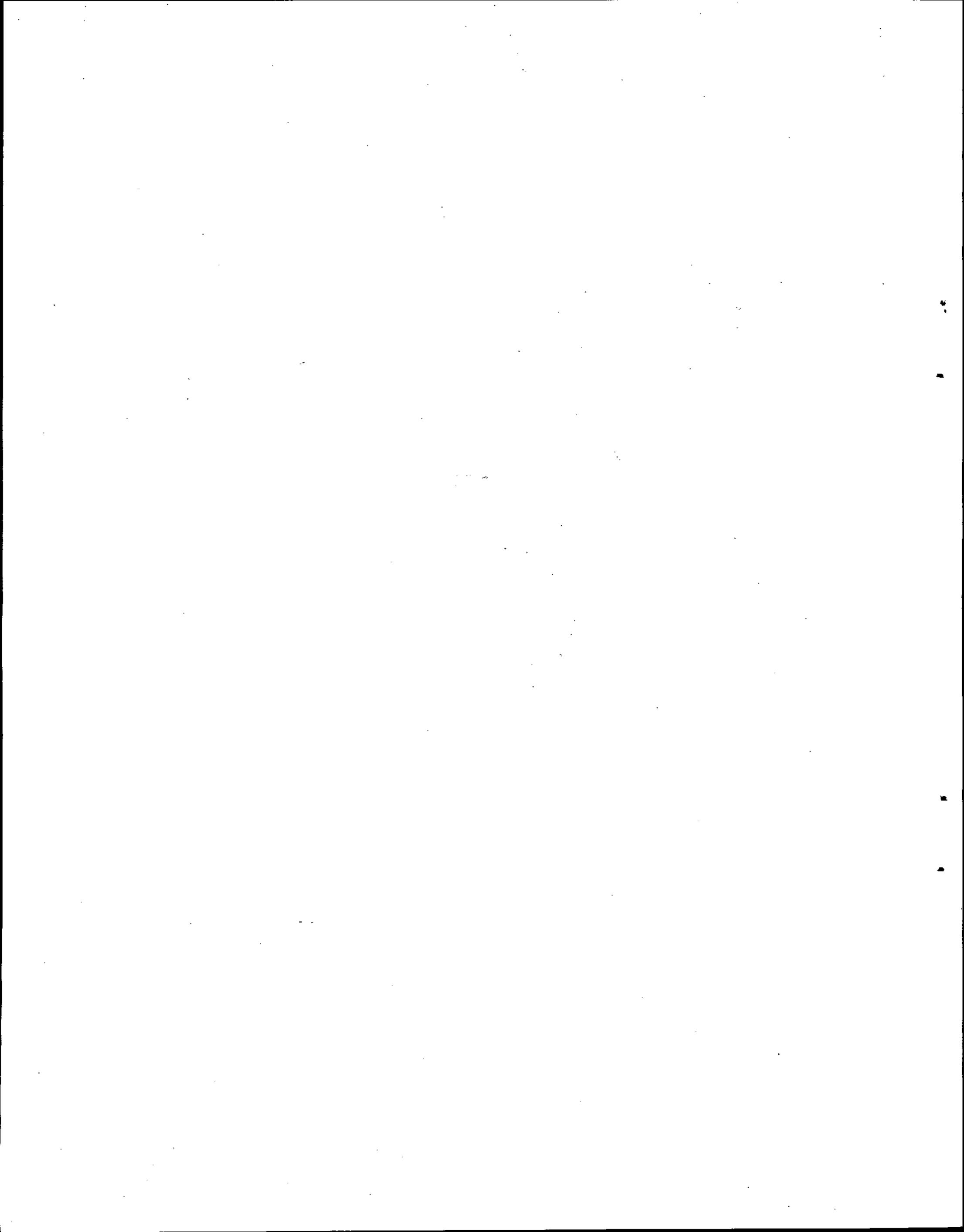
Pregunta No.

15. Cuenta la escuela con libros y folletos sobre Derechos Humanos para motivar al alumno en el aprendizaje de los mismos.



**INTERPRETACION:**

El 76% de los alumnos encuestados nos informaron que NO cuentan en la escuela con libros y folletos sobre Derechos Humanos para motivar al alumno en el aprendizaje de los mismos, 24% Si cuentan con ellos.



## **4. ANALISIS DE DATOS**

---

### **ENCUESTA PARA DIRECTORES Y MAESTROS**

De acuerdo a los datos obtenidos el 72% si ha escuchado información sobre la legislación de los derechos humanos, además aducen que el factor económico incide en la enseñanza aprendizaje de los mismos. El 46% de los encuestados dice que si y el 25% que algunas veces el factor social también incide en el proceso enseñanza aprendizaje de los derechos humanos.

Al preguntarles sobre si han observado si otros docentes enseñan en forma sistemática los derechos humanos la mayoría indica que no, también aseguran que a través de la práctica de los derechos humanos se logra mejor comunicación entre maestros y alumnos. La mayoría de los encuestados no busca información sobre derechos humanos en instituciones que velan por los mismos, indican que el Ministerio de Educación contempla solo en un 42% la enseñanza de los mismos. De los datos obtenidos el 62% indica que es poco el tiempo que disponen para la enseñanza de los derechos humanos y que el horario es flexible. Consideran además importante la enseñanza de los derechos humanos.

Los encuestados respondieron que algunas veces, el 56%, motiva el director y maestros la enseñanza de los derechos humanos y que los maestros no planifican dicha enseñanza. Aseguran que muy poco los métodos y técnicas que utilizan los maestros son eficientes, indican en un 45% que los medios y recursos no son determinantes para la enseñanza aprendizaje de los derechos humanos. Un aspecto relevante es que el 74% de los encuestados dicen que los maestros no realizan actividades relacionadas con los derechos humanos, asimismo que la evaluación de los mismos se hace en forma objetiva y subjetiva.

De los datos obtenidos, las escuelas no cuentan con documentos sobre derechos humanos y por ello los contenidos específicos no se desarrollan sistemáticamente. El 80% manifestó que no reciben capacitaciones sobre el tema de derechos humanos por parte de autoridades educativas.

## ENCUESTA PARA ALUMNOS

Los alumnos respondieron que no han escuchado información sobre la legislación de los derechos humanos, además indican que la situación económica no impide aprender sobre los mismos. Manifiestan que no se respetan los derechos humanos en su comunidad y que en la escuela no les han enseñado los derechos humanos. El 66% de los encuestados indican que sus maestros no les imparte temas de derechos humanos en una clase específica. Aducen los encuestados que no buscan información sobre los derechos humanos en instituciones que velan por los mismos.

El 74% indica que desconocen si sus maestros buscan información sobre derechos humanos en instituciones que velan por los mismos. El 69% manifiesta que el tiempo que su maestro utiliza para la enseñanza de los derechos humanos es insuficiente. La mayoría indica que sus maestros no utilizan un día específico para enseñar los derechos humanos y además que le da poca importancia a los mismos (el 79%). Al preguntárseles si el maestro motiva su clase relacionada a los derechos humanos el 49% dice que algunas veces y el 43% que no.

El 74% de los alumnos respondieron que sus maestros no utilizan medios y recursos para la enseñanza de los derechos humanos y que además no realiza actividades sobre los mismos.

Además el 54% indica que no se evalúan las clases de derechos humanos y que en sus establecimientos carecen de libros y folletos sobre lo mismo.

No.	5. CONCLUSIONES	6. RECOMENDACIONES
01	Los factores que inciden en el proceso enseñanza aprendizaje de los Derechos Humanos son: educativos, sociales y económicos.	1.1 Capacitación a maestros sobre metodología de los Derechos Humanos. 1.2 Reuniones con padres de familia para dar a conocer los Derechos Humanos. 1.3 Actividades de aprendizaje dentro y fuera del aula, para la práctica de los Derechos Humanos.
02	La práctica de los Derechos Humanos en las escuelas primarias no se realiza totalmente.	2.1 Fortalecer los contenidos programáticos sobre Derechos Humanos en los dos ciclos de la escuela primaria, a través de actividades vivenciales sobre los mismos. 2.2 Promover en todas las asignaturas la enseñanza de los Derechos Humanos.
03	Existen mínimas expectativas en los docentes sobre la Enseñanza de los Derechos Humanos.	3.1 Incentivar al docente económicamente. 3.2 Dotarlo del equipo necesario para el desarrollo de sus actividades educativas. 3.3 Que las autoridades Educativas respeten los derechos humanos de los maestros.

## ***BIBLIOGRAFIA***

---

1. Galo de Lara ..... TECNOLOGIA DIDACTICA. Editorial Piedra Santa, Guatemala, 1988.
2. Ministerio de Educación. Sistema de Mejoramiento y Adecuación Curricular..... Proyecto de Difusión de Derechos Humanos en el Sistema Escolar. Guatemala, 1992.
3. Ministerio de Gobernación ..... Qué son los Derechos Humanos. Guatemala, 1991.
4. Nérci, Imídeo G..... Hacia una Didáctica General Dinámica. Editorial Kapelusz. Buenos Aires, Argentina, 1973.
5. Organización de las Naciones Unidas..... Declaración Universal de los Derechos Humanos. Naciones Unidas. Guatemala, 1,998.
6. Procuraduría de los Derechos Humanos... Impresos y Documentos Guatemala, Junio 1999
7. Sagastume, Marco Antonio..... La Organización de las Naciones Unidas y los Derechos Humanos. Guatemala Junio 1991.
8. Stephen P. Robbins..... Fundamentos de la Planificación. México, 1991.
9. Sub-Comisión Regional Pro-Convención Sobre Derechos de la Niñez..... Entre el Olvido y la Esperanza, La Niñez Guatemalteca. Editorial Higsá Gala, Guatemala, 1996.

***ANEXOS***

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, FACULTAD DE HUMANIDADES  
ENCUESTA PARA ALUMNOS

La presente encuesta lleva como objetivo investigar el tema Proceso Enseñanza Aprendizaje de los Derechos Humanos, en la escuela primaria de la cabecera departamental de Escuintla, para elaboración de Tesis en el grado de Licenciatura en Pedagogía y Ciencias de la Educación.

INSTRUCCIONES. A continuación encontrará una serie de preguntas las cuales debe de responder de conformidad con las alternativas de propuesta que se le presentan.

1. Ha escuchado en su escuela información sobre la Legislación de los Derechos Humanos.

Si \_\_\_\_\_

No \_\_\_\_\_

Algunas Veces \_\_\_\_\_

Nunca \_\_\_\_\_

2. Considera que su situación económica le impide aprender sobre Derechos Humanos.

Si \_\_\_\_\_

No \_\_\_\_\_

Algunas Veces \_\_\_\_\_

3. Se respetan los Derechos Humanos en su comunidad.

Si \_\_\_\_\_

No \_\_\_\_\_

Algunas Veces \_\_\_\_\_

Nunca \_\_\_\_\_

4. En su escuela le han enseñado los Derechos Humanos.

Si \_\_\_\_\_

No \_\_\_\_\_

Algunas Veces \_\_\_\_\_

Nunca \_\_\_\_\_

5. Imparte su maestro el tema de Derechos Humanos en una clase específica.

Si \_\_\_\_\_

No \_\_\_\_\_

Algunas Veces \_\_\_\_\_

Nunca \_\_\_\_\_

6. Busca información sobre los Derechos Humanos en instituciones que velan por los mismos.

Si \_\_\_\_\_

No \_\_\_\_\_

Algunas Veces \_\_\_\_\_

7. Ha observado si su maestro obtiene la información de los Derechos Humanos de algún libro guía.

Si \_\_\_\_\_

No \_\_\_\_\_

Algunas Veces \_\_\_\_\_

Nunca \_\_\_\_\_

8. Considera que el tiempo que utiliza su maestro es suficiente para la enseñanza de los Derechos Humanos.

Si \_\_\_\_\_

No \_\_\_\_\_

Algunas Veces \_\_\_\_\_

9. Utiliza su maestro un día específico para enseñar los Derechos Humanos.

Si \_\_\_\_\_

No \_\_\_\_\_

Algunas Veces \_\_\_\_\_

10. Qué importancia dá su maestro al tema de Derechos Humanos.

Mucha importancia \_\_\_\_\_

Regular importancia \_\_\_\_\_

Poca importancia \_\_\_\_\_

Ninguna importancia \_\_\_\_\_

11. Su maestro motiva la clase relacionada con la enseñanza de Derechos Humanos.

Si \_\_\_\_\_

No \_\_\_\_\_

Algunas Veces \_\_\_\_\_

12. En su escuela utilizan diferentes medios y recursos para aprender los Derechos Humanos.

Si \_\_\_\_\_

No \_\_\_\_\_

Algunas Veces \_\_\_\_\_

13. Llevan a cabo en su escuela actividades relacionadas con los Derechos Humanos.

Si \_\_\_\_\_

No \_\_\_\_\_

Algunas Veces \_\_\_\_\_

Nunca \_\_\_\_\_

14. Evalúa su maestro el aprendizaje de los Derechos Humanos.

Si \_\_\_\_\_

No \_\_\_\_\_

Algunas Veces \_\_\_\_\_

Nunca \_\_\_\_\_

15. Cuenta la escuela con libros y folletos sobre Derechos Humanos para motivar al alumno en el aprendizaje de los mismos.

Si \_\_\_\_\_

No \_\_\_\_\_

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, FACULTAD DE HUMANIDADES  
ENCUESTA PARA DIRECTORES Y MAESTROS

La presente encuesta lleva como objetivo investigar el tema Proceso Enseñanza Aprendizaje de los Derechos Humanos, en la escuela primaria de la cabecera departamental de Escuintla, para elaboración de Tesis en el grado de Licenciatura en Pedagogía y Ciencias de la Educación.

INSTRUCCIONES. A continuación encontrará una serie de preguntas las cuales debe de responder de conformidad con las alternativas de propuestas que se le presentan.

1. Han escuchado información acerca de la legislación de la Derechos Humanos.

Si \_\_\_\_\_  
No \_\_\_\_\_  
Algunas Veces \_\_\_\_\_  
Nunca \_\_\_\_\_

2. Cree usted que el factor económico incide en la enseñanza aprendizaje de los Derechos Humanos.

Si \_\_\_\_\_  
No \_\_\_\_\_  
Algunas Veces \_\_\_\_\_

3. Considera que el factor social incide en la enseñanza aprendizaje de los Derechos Humanos.

Si \_\_\_\_\_  
No \_\_\_\_\_  
Algunas Veces \_\_\_\_\_

4. Ha observado si otros docentes de su escuela enseñan en forma sistemática los Derechos Humanos.

Si \_\_\_\_\_  
No \_\_\_\_\_  
Algunas Veces \_\_\_\_\_  
Desconozco \_\_\_\_\_

5. Considera usted que a través de la práctica de los Derechos Humanos se mejora la comunicación entre maestros y alumnos.

Si \_\_\_\_\_

No \_\_\_\_\_

Algunas Veces \_\_\_\_\_

6. Busca usted información sobre Derechos Humanos en instituciones que velan por los mismos.

Si \_\_\_\_\_

No \_\_\_\_\_

Algunas Veces \_\_\_\_\_

7. Los programas del Ministerio de Educación contemplan la enseñanza de los Derechos Humanos.

Si \_\_\_\_\_

No \_\_\_\_\_

Algunas Veces \_\_\_\_\_

8. Considera usted que el tiempo con que dispone el maestro es suficiente para la enseñanza de los Derechos Humanos.

Si \_\_\_\_\_

No \_\_\_\_\_

Poco \_\_\_\_\_

9. El horario que utiliza para el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje es flexible.

Si \_\_\_\_\_

No \_\_\_\_\_

Algunas Veces \_\_\_\_\_

10. Consideran sus compañeros importante la enseñanza de los Derechos Humanos.

Muy importante \_\_\_\_\_

Importante \_\_\_\_\_

Poco importante \_\_\_\_\_

11. Motivan maestros y director la enseñanza de los Derechos Humanos en la escuela.

Si \_\_\_\_\_

No \_\_\_\_\_

Algunas Veces \_\_\_\_\_

Nunca \_\_\_\_\_

12. Planifican sus compañeros en forma sistemática la enseñanza de los Derechos Humanos.

Si \_\_\_\_\_

No \_\_\_\_\_

Desconozco \_\_\_\_\_

13. Considera que los métodos y técnicas que utilizan sus compañeros para enseñar los Derechos Humanos son eficientes.

Si \_\_\_\_\_

No \_\_\_\_\_

Muy poco \_\_\_\_\_

14. Cree usted que en la enseñanza de los Derechos Humanos, los medios y recursos son determinantes para la aplicación de los mismos.

Si \_\_\_\_\_

No \_\_\_\_\_

Algunas Veces \_\_\_\_\_

Nunca \_\_\_\_\_

15. Llevan a cabo los maestros actividades relacionadas con Derechos Humanos.

Si \_\_\_\_\_

No \_\_\_\_\_

Muy poco \_\_\_\_\_

16. Considera que la evaluación de la enseñanza de los Derechos Humanos debe ser objetiva y subjetiva.

Si \_\_\_\_\_

No \_\_\_\_\_

Algunas Veces \_\_\_\_\_

17. Cuenta la escuela con documentos sobre Derechos Humanos.

Si \_\_\_\_\_

No \_\_\_\_\_

Muy poco \_\_\_\_\_

18. Se desarrollan contenidos específicos sobre Derechos Humanos en forma sistemática en el proceso enseñanza aprendizaje.

Si \_\_\_\_\_

No \_\_\_\_\_

Algunas Veces \_\_\_\_\_

Nunca \_\_\_\_\_

19. Reciben capacitaciones acerca del tema Derechos Humanos por parte de autoridades educativas.

Si \_\_\_\_\_

No \_\_\_\_\_

Algunas Veces \_\_\_\_\_